

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Enero del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales y Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL

- SR. JORGE SOTO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para autorizar mecanismo de Trato Directo del Proyecto “Implementación Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito, Barrio Faustino González, Etapa I”.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Espacio Lúdico Loteo Portal Las Palmas, Talca”. ID: 2295-157-LP22, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
3. Acuerdo para Transigir Extrajudicialmente en Causa RIT 0-220-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
4. Acuerdo para declarar créditos incobrables por concepto de Patentes Municipales.
5. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En nombre de los vecinos y vecinas de la comuna, iniciamos la sesión de hoy. Señor secretario, hay una solicitud de poder hacer un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de un funcionario de carrera de la Municipalidad, don Blas Becerra Gajardo. Para fortalecer y darle a la familia y a todos los funcionarios que están sensiblemente afectados. Así que, por favor, nos ponemos de pie. Hacemos un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO (S) : Preside la Sesión la señora Melania Moya. El alcalde no estará presente por problemas personales.

SRA. PRESIDENTA : Hay una petición, señoras y señores concejales, colegas de poder cambiar el orden de la Tabla. El punto 3 pasarlo como primer punto. ¿Verdad?. Porque tenemos a toda la gente hoy día aquí. Pero, además, porque es una causa que ya lo hemos conversado y lo hemos visto entonces para que después nos dediquemos más tiempo a lo demás, ¿qué les parece? Votamos el cambio del punto en la Tabla. Votamos, aprobamos, señora Grace.

SR. SECRETARIO (S) : Acuerdo para Transigir Extrajudicialmente en Causa RIT 0-220-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Gracias, secretario, señora presidenta, señores concejales muy buenos días. Este punto de Tabla, que había sido altamente requerido, está contenido en el Ordinario número uno de fecha 3 de enero del 2023. Corresponde a la solicitud de aprobar un avenimiento judicial en Causa Ordinaria 220 del año 2022, que está seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. Esta demanda fue presentada por 38 ex servidores a honorarios de la Municipalidad de Talca, que tienen diversas contrataciones que en general van del 2011 en adelante hasta el 2022, sin perjuicio que hay uno, creo que está desde el 2008 que corresponde a don Andrés Avelino Díaz Zamora y don Leo Dan Lagos Vásquez. Los honorarios fluctúan entre los 500 y 900.000 pesos aproximadamente. Todos ellos están de acuerdo en firmar un término anticipado de la causa y con 37 de ellos se llegó a un acuerdo no con don José Molina Venegas, que es el número 21 del listado, porque él sigue prestando servicio actualmente ante el municipio de Talca. Por si tenían dudas, porque obviamente les iba a aparecer con un saldo cero. El avenimiento consiste en lo siguiente que la Municipalidad de Talca, con el solo objeto de poner término al actual juicio y sin reconocimiento de derecho a favor de los demandantes, pagará la suma única y definitiva de 164.813.212 pesos. Respecto del universo total de los demandantes y por todos los conceptos impetrados en la demanda, para tal efecto, el municipio girará un cheque por el monto extendido nominativo y sin cruzar a nombre del representante judicial con facultades expresas para percibir y este documento será presentado con el avenimiento ante el Juzgado de Letras del Trabajo. Por su parte, los demandantes aceptan la suma ofrecida y manifiestan expresamente que nada les adeuda la Ilustre Municipalidad de Talca, otorgándose ambas partes el más amplio finiquito. Además, los demandantes manifiestan que renuncian a toda otra acción, cualquiera sea su naturaleza, especialmente aquellas de naturaleza laboral y previsional, y que, en razón de las concesiones recíprocas comprometidas por ambas partes, manifiesta que nada se les adeuda. Cada parte pagará sus costas. Como consideraciones finales, hay que tomar en cuenta que el litigio aún está pendiente y en etapa de discusión, por lo que todo lo contenido en este oficio no afecta ni compromete los intereses del municipio. Por otra parte, se hace presente que en el eventual pago, o sea, en el eventual caso de que siguiéramos el juicio y el eventual condena por pago de cotizaciones, esta suma se aumentaría muchísimo. Ahora, el monto de la indemnización parcializada, es decir, por cada uno de los demandantes, está contenido en el mismo oficio y fluctúan entre 1.000.162 en los que llevan menos términos que tenían dos años cuatro meses de trabajo y una suma cercana a los 10 millones de pesos en el caso de los más extensos contratos. Todo esto tiene que ver exclusivamente con el tiempo servido por cada uno de los 37 operadores o ex prestadores de servicio del municipio. No sé si requieren alguna exposición más parcializada, sino quedo atenta sus preguntas.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Voy a partir altiro con una pregunta que tengo para dar la palabra. El número 21, don José Molina Venegas dice está vigente porqué está en la nómina acá si está vigente, qué situación tiene. Porque eso no queda claro acá, porque en la página dónde está segregado después dice que su último sueldo son 686.015 pesos. ¿Cuál es su situación?.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo que pasa es que el formó parte de esta demanda, pero no estaba finiquitado. Yo creo que él confundió o creyó que iba a ser parte de esta nómina y su relación aún se encuentra vigente con el municipio, entonces no lo podemos indemnizar porque aún presta servicio para nosotros.

SRA. PRESIDENTA : No corresponde que esté acá, para que quede claro en el acta. Bien, ofrezco la palabra.

SRA. GRACE SALAZAR : Sólo para aclarar, lo que pasa es que la demanda es de reconocimiento también de relación laboral. Entonces, muchas veces prestadores a honorarios nos han demandado con relación vigente ya, porque esto tiene que ver con las indemnizaciones de aquellos que se les terminó la prestación de servicio.

SRA. PRESIDENTA : Ofrezco la palabra. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Cuál es el número de la Causa? Porque trate de ingresar y me parece que está mal descrita. Perfecto. Es que entre con la letra P. Paso a la parte de cobranza en el fondo. Sino es que generalmente las cobranzas van con la letra P. Me equivoqué yo. Es que solamente tenía la duda cuando ingresó la demanda, cuando nos demandaron los trabajadores.

SRA. GRACE SALAZAR : Nos demandaron aproximadamente en el mes de abril del año 2022.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Ósea tiene bastante tiempo. Solamente reafirmar una vez más que un gran compromiso que tiene nuestro municipio con los honorarios, porque cuando se refleja una continuidad laboral pasa a ser tipificado por el Código Laboral, donde hoy continuidad laboral en el fondo pasa hacer eso, por lo tanto, claramente es bastante favorable para el municipio el ahorro que se refleja en todo lo que son las imposiciones, porque es el costo más alto que tiene. Lo único que yo crítico, señora Grace, que cuando nosotros despedamos a la gente a honorarios, sabemos con lo que nos vamos a encontrar. Y yo creo que de una u otra forma dejemos de apremiar a los trabajadores, porque al apremiarlos obviamente que van aceptar cualquier condición porque están con necesidades, cuando a uno no le pagan, no tiene sueldo, se ve apremiado y hay que alimentar la familia, pagar gastos, etcétera. Entonces yo como sugerencia señor administrador que cuando despedamos a alguien a honorarios tengamos los recursos para inmediatamente poder finiquitarlo, porque aquí prácticamente llevamos casi 11 meses. Entonces eso a mi modo de ver, por la experiencia que tengo como emprendedor, es complicado y no es un tema que el municipio se lo busque. Lamentablemente la normativa no nos permite contratar gente porque no lo podemos hacer a plazo, etcétera, etcétera. Esa es la única salvedad que yo hago porque realmente, yo no los conozco a todos, pero me da la impresión que hay mucha gente que se siente apremiada y obviamente que va a aceptar las condiciones que le pongan y lo otro que le paguen rápido, porque aquí se le va a pagar al abogado y el abogado les paga a ellos ¿cierto? al representante de los trabajadores yo lo único que le pido señor administrador que saquemos la platita rápido y les paguemos para que no sigamos dilatando más esto, eso y yo entiendo que como concejales tenemos que también defender los derechos del municipio. Aquí se ahorra bastante plata porque lamentablemente es una normativa legal que no se le ha dado solución. Yo apruebo con mucho agrado, y espero que se le pague rápido.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SRA. ERVIN CASTILLO : Quiero saludar a todas las vecinas y vecinos en esta jornada de día martes, a los que están conectados por redes sociales, a los que están acá presencialmente, a los funcionarios y funcionarias, particularmente después de un fin de semana bastante doloroso para toda la Municipalidad de Talca. Estamos consternados por lo que ha ocurrido y nos ha tocado también estar conociendo y compartiendo el fin de semana con otros colegas concejales, también el alcalde. Han sido días bastante dolorosos, porque también uno no puede obviar que somos seres humanos. y que la salud es un tema un gran desafío que tenemos como comuna y como país. Bien, sobre el punto en particular, yo quisiera señalar que he tomado conocimiento del tema lo he estudiado bastante, hemos escuchado también algunas de las partes y lo que nos interesa, junto con aprobar, junto con comprometer mi voto a favor en esta ocasión es también pedir la mayor celeridad para que se pueda salir ojalá rápido. Es un tema que se ha extendido durante mucho tiempo quisiéramos que este tipo de cosas tuvieran una mayor celeridad, una mayor rapidez y que salga mucho más rápido para los trabajadores y trabajadoras, así que saludarlos a ellos también. Voy a votar a favor y también expresar que he tomado conocimiento incluso de la avanzada edad de algunos de ellos, que me tocó verlos también y creo que eso también nos debe hacer trabajar con un sentido de mayor urgencia y de mayor celeridad. Me tocó verlos a ellos, incluso ni siquiera conversé con los más adultos, pero creo que también tiene que ver con una situación que tiene que ver con sentido de realidad y con sentido de urgencia. Así que voy a votar a favor, presidenta y ojalá que salga lo más rápido posible. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días, presidenta. Buenos días al personal que nos acompaña el día de hoy, colegas. Bueno, principalmente en este tema hemos visto situaciones similares que a lo mejor han tenido periodos de tiempo más acotado en lo que es el acuerdo, en lo que es el trato final que se lleva a cabo. Pero lo que uno entiende aquí es que ambas partes, tanto los trabajadores como el municipio, toman un acuerdo. Aquí nadie se está presionando, de los que están acá presente están en desacuerdo y quieren llegar a buen término y salir por la puerta ancha, porque siempre uno sabe que se da la ocasión de poder volver a trabajar o prestar servicios a la municipalidad y yo creo que han sido muy responsables los trabajadores en ese aspecto, manteniendo la prudencia. Podrían haber hecho otro tipo de presiones y medidas y ellos se fueron siempre por el camino de la legalidad y de llevar un buen trato con su ex empleador. En este caso también podemos decir que hay instancias en que hoy día los municipios no tienen la posibilidad de mejorar las condiciones laborales. El trabajo a través de los honorarios es muy precario, todos lo saben y se están tratando de buscar medidas para poder ir solventando este tipo de contratos, como el traspaso de honorarios a contrata en algunas situaciones que dijo la Contraloría, que después se dijo también ver la posibilidad de que las municipalidades puedan contratar a través del Código del Trabajo también hay una instancia también que salió hace poco tiempo atrás, hay que evaluarla, estudiarla para ver cuáles son las posibilidades que hay para evitar este tipo de situaciones que a la larga se están repitiendo porque es muy necesario el trabajo que realizan, pero también sabemos que la Municipalidad no tiene la herramienta para poder otorgarle a la una un adecuado sistema de trabajo y de previsión social. Es por esto que además encuentro que el monto que ellos acuden en este caso es acorde, pudimos conversar un rato afuera con los trabajadores y están de acuerdo. Lo que sí creo, señora Grace, es poder dar una estimación en el tiempo de lo que significa luego de aprobar los tiempos administrativos que corren para bajar un poco la ansiedad, ellos esperaban esto antes de fin de año, no se pudo realizar antes de fin de año, decidieron pasarlo para esta fecha, pero estamos en época de vacaciones se reduce un poco el funcionamiento estatal, se sabe porque hay menos personal, entonces ellos quieren tener seguridad y para no tener ansiedad de saber cuándo van a recibir este pago.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Yo voy a ser muy honesta. Lo cierto es que, si fuera estrictamente protocolar, nosotros debiéramos aprobar la aprobación del acta de este Concejo para recién emitir los decretos, sin perjuicio eso nunca lo hacemos así. Una vez tomado del acuerdo, como está grabado, se baja inmediatamente a Secretaría dentro del día el decreto que ahí ya depende de la firma de Control en primer lugar, luego del alcalde y visación del secretario y una vez emitido el decreto, nosotros lo acompañamos a Finanzas para que emitan el cheque y luego al Tribunal. Eso más o menos demora entre 4 y 5 días hábiles. Obviamente que el avenimiento tiene que ser aprobado por el Tribunal también.

SRA. PRESIDENTA : Don Ariel quería plantear algo.

SR. ADMINISTRADOR : Eso es lo que yo quería complementar en conjunto con la directora, más allá de los procesos administrativos de la Municipalidad, que nosotros lo podemos hacer lo más rápido y veloz posible. Siempre va a depender de la aprobación del Tribunal y eso es importante que lo conozcan los prestadores de servicio. Entonces vamos a depender finalmente de cuánto salga la aprobación del Tribunal para poder hacer la entrega de los cheques.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, don Ariel. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, presidenta, colegas, funcionarios a los trabajadores y trabajadoras también, que hoy día nos acompañan otros funcionarios también y los vecinos y vecinas que nos acompañan hoy día desde la transmisión online. Yo básicamente quería un poco referirme a lo que mencionaba también el colega Cáceres, mi preocupación, y también quería que se estimarán tiempos para también tranquilidad de quienes hoy día están esperando que este proceso se finiquite, pero de acuerdo a lo que acaban de decir, aproximadamente va a ser una semana el trámite administrativo y después ya queda en competencia del Tribunal que resuelva y que lo apruebe. Así que eso era como mi inquietud. Y segundo, y por si no me queda claro, con este acuerdo, la Municipalidad queda liberada del pago de las cotizaciones previsionales. Ya, y entiendo que los trabajadores estarían de acuerdo con este monto teniendo en cuenta también ese aspecto. Esa era mi sugerencia y mi consulta para dejarlo 100% claro.

SRA. PRESIDENTA : Bien, los trabajadores aquí presentes han escuchado también la intervención y por lo tanto van a conocer los plazos. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a los presentes, colegas, funcionarios y la gente también que está conectada vía online. Primero, hay muchos de los que están aquí que partimos trabajando juntos, y me da mucha pena porque sé que entregaron lo máximo de ellos en cada una de las funciones. Me tocó liderar equipos de los cuales también trabajamos mancomunadamente. Yo en lo personal agradecer el trabajo que hicieron cada uno de ustedes. Uno siempre cuando contrata gente lo único que quiere ojalá que esa gente no se vaya nunca. Contratar no cuesta nada. Despedir cuesta mucho. Yo les digo porque a mí igual me duele cuando muchos de ustedes quedaron sin trabajo y conversamos la situación de ustedes. Porque los conozco, conozco a sus familias y también trabajamos codo a codo por sacar y mejorar la ciudad porque muchos de ustedes trabajaron muy, muy fuerte para cambiarle el rostro de la ciudad. Equipamientos Comunitarios, multicanchas. ¿Por qué quiero hacer este tema de reflexión? Porque siempre aquí pasan a ser un número más y listo y se aprobó y chao y se van con el cheque. Discúlpeme que me detenga yo en esta parte. El trabajo que hacen los funcionarios día a día, independiente de la función que hagan, muchas veces no es valorado. Dios quiera que en el futuro próximo muchos de ustedes vuelvan al municipio, porque uno nunca sabe si a lo mejor se van a requerir de nuevo los servicios. Yo lamento profundamente que hoy día ya no estén y con los colegas hemos tenido reuniones y hemos conversado al respecto y que bueno que transversalmente todos apoyemos respecto al tema de que se aceleren los procesos para poder cumplir lo antes posible como institución. Si nosotros nos demoramos se va a demorar el Tribunal. Entonces yo hago esta reflexión y darle gracias por el trabajo que hicieron. Ahora

uno quisiera que le pagaran todo. Pero está más que sabido que el peor empleador son los organismos del Estado por qué no debería haber funcionarios a honorarios. Debería haber funcionario con contrato. Si bien hoy día hay una normativa que quiere cambiar a ello, pero también es inconstitucional lo que acaba de decir el colega. Todos los funcionarios deberían ser código de trabajo y tener todas sus previsiones. Qué bueno que han ocurrido temas complejos y que haya jurisprudencia porque antiguamente no se pagaba nada. Hoy día gracias a fallos en los tribunales, hoy día tienen derecho a poder reclamar y que se les pague. Así que realmente yo me detengo y agradecer el trabajo que hicieron y ojalá prontamente algunos vuelvan. Y también ahí le pido nuevamente a Grace y a nuestro nuevo secretario municipal, el señor Soto, funcionario de carrera también y bienvenido. Así que nada más que agradecer a los funcionarios.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Marcelo. Bueno, procedemos entonces si nadie más quiere justificar el voto, procedemos a votar, ya hay dos concejales que han votado, pero independiente de eso podemos levantar la mano. Se aprobó entonces por unanimidad el punto número 3. Agradecer a los funcionarios, yo me sumo a las palabras de Marcelo, a todos los trabajadores y trabajadoras.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°007	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Transigir Extrajudicialmente en Causa RIT 0-220-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto siguiente es el acuerdo para autorizar mecanismo de Trato Directo del Proyecto “Implementación Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito, Barrio Faustino González, Etapa I”.

SRTA. PAULA FUENTES : Expone lo siguiente.



Antecedentes



- Proyecto del año 2021, Permiso de Obra Menor simple N°04 de 13 de enero 2021. Presupuesto de M\$40.000.-
- Procesos de licitación:
 1. 16.04.2021 se publica el 1er llamado según ID 2295-38-LE21, la cual se declara DESIERTA el 07.05.2021, según Decreto alcaldicio N° 1768 de 14.05.2021.
 2. 19.05.2021 con ID 2295-54-LE21, se publica 2° llamado a licitación la cual se declara DESIERTA con fecha 27.08.2021, con Decreto alcaldicio N° 3078 de 27.08.2021.
 3. 08.10.2021 con ID 2295-118-LE21, se publica 2° llamado a licitación la cual se declara DESIERTA con fecha 20.10.2022, con Decreto alcaldicio N° 4307 con fecha 26.11.2021.

Antecedentes



- Proyecto del año 2022, por resolución 01/2022 modificación de Permiso de obra menor simple. Presupuesto M\$40.000.-
- Nuevo proceso de licitación:
 1. Con fecha 18.08.2022, se publica Licitación Pública Primer Llamado ID 2295-92-LE22, la cual se declara DESIERTA, por D.A. N° 4161 de fecha 21.09.2022.
 2. Con fecha 12.09.2022, se publica Licitación Pública Segundo Llamado ID 2295-114-LE22, la cual se declara DESIERTA, por D.A. N° 4503 de fecha 14.10.2022.
 3. Con fecha 12.10.2022, se publica Licitación Pública Tercer Llamado ID 2295-124-LE22, la cual se declara DESIERTA, por D.A. N° 5039 de fecha 09.11.2022.

FICHA PROYECTO

DICIEMBRE 2022

OBRA: IMPLEMENTACIÓN LUMINARIA PEATONAL Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO, BARRIO FAUSTINO GONZÁLEZ ETAPA I

PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN LUMINARIA PEATONAL Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	MATERIA DE INVERSIÓN:	PQMB 2022
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO ESTIMADO:	\$ 46.000.000.-
SECTOR:	FAUSTINO GONZÁLEZ		
UBICACIÓN:	CALLE 14 ORIENTE ENTRE 10 Y 17 NORTE		
ARQUITECTO:	VALENTINA CEBALLOS FUENTEALBA		



OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto se encuentra emplazado en terreno municipal, pretende ser un aporte en mejorar la calidad de vida de las personas incorporando luminarias peatonales para generar mayor seguridad personal y desplazamiento a los vecinos y vecinas, por sobre todo para los adultos mayores del sector y alejados a la vez, demarcación de pasos peatonales con señalética vertical y tallas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- OBRA DE CONFIANZA
- 32 luminarias led
 - 4 proyectores
 - 2 demarcaciones de paso peatonal
 - Complementos de paso peatonal



Oferentes



Empresa	Monto
Ingeldup Serv. Ing. Elect Y Comunicaciones Ltda.	\$ 49.989.679.-
Gonzalo Tapia	\$ 52.195.542.-
Ing. Eléctrica y arquitectura SPA	\$ 62.459.738.-
Rene Avendaño Pérez ing. Y construcción SPA	\$ 101.601.749.-
Comercializadora Multipro SPA	\$ 45.999.737.-

Se sugiere adjudicar a empresa que presenta menor valor ofertado .

SRA. PRESIDENTA : Gracias por la exposición. Damos entonces la palabra. A veces lo más barato no siempre es lo mejor. ¿Se ha visto el comportamiento de la empresa en otra parte se conoce de ella?.

SRTA. PAULA FUENTES : La empresa en sí ha trabajado más en Linares, pero como subcontratos, no directamente como empresa directa contratada a efectuar obras.

SRA. PRESIDENTA : Pero tiene experiencia en obras de esta magnitud. Perfecto.

SRTA. PAULA FUENTES : Dentro de los antecedentes que pudimos recabar es que los profesionales que van a estar trabajando son profesionales de acá de la zona y son profesores que tienen la certificación obviamente también para poder efectuar el proyecto.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Pregunta por parte de los concejales, concejales. No procedemos a votar, ya que para un barrio siempre estamos votando, bueno, no voy a direccionar el voto, pero me parece para donde va. Pero siempre tratamos de favorecer a todo lo que son los sectores que más lo necesitan. Va a ser una pregunta **Carolina Soto**.

SRA. CAROLINA SOTO : No, más que pregunta, es que siempre lo complejo de estos temas de los tratos directos es poder certificar que efectivamente se hicieron todos los procesos de licitación y que esto no pudieron llegar a buen puerto. Entonces hoy día también un poco desde la presidencia de Barrio y Participación, creo que es muy pertinente poder darle el tiraje a la chimenea para que el programa pueda seguir ejecutándose de buena manera. Aprovecho de dejar la observación, Paula o la preocupación de esta presidencia, que también nos vamos a comunicar con ustedes, con la encargada también de Dideco de cómo podemos hacer análisis mejor del programa, porque entiendo que estamos igual ahí, con varias trabas, varios nuevos críticos. Entonces, ver cómo podemos de cierta manera de este Concejo también apoyar en eso para un mejor desarrollo y ejecución del programa, porque entendemos que son polígonos que tienen una implicancia importante en el tema de mejorar la calidad a territorios que hoy día están altamente vulnerables o que falta un poco inversión estatal. Así que en ese sentido aprovecho la instancia para decir que tenemos esa preocupación como Concejo y vamos a tomar contacto con usted para de alguna manera apoyar también en esa gestión.

SRA. PRESIDENTA Entonces procedemos a votar a mano alzada, ya que nadie más va a fundamentar el voto. Si levantamos la mano en aprobación. Perfecto, unanimidad entonces.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°008	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; mecanismo de Trato Directo del Proyecto “Implementación Luminaria Peatonal y Señalización de Tránsito, Barrio Faustino González, Etapa I”.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Espacio Lúdico Loteo Portal Las Palmas, Talca”. ID: 2295-157-LP22, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.

SRTA. VALENTINA MORALES : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Proyecto : CONSTRUCCIÓN ESPACIO LÚDICO LOTEO PORTAL LAS PALMAS, TALCA

Superficie : 390.62 m²

Sector : SUR-PONIENTE DE TALCA

Fuente de financiamiento : PMU

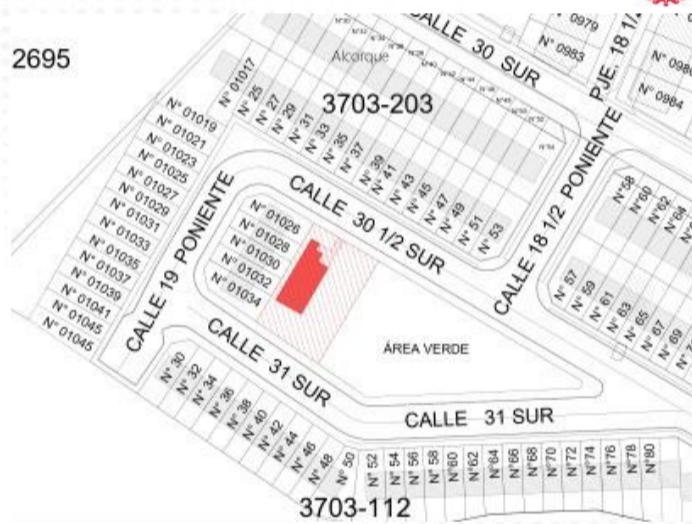


El proyecto se emplaza en Loteo Portal las Palmas de la ciudad de Talca, en un terreno de propiedad municipal, con destino equipamiento

Consiste en el mejoramiento del entorno al salón multiuso, formando un área deportiva y recreativa, áreas de permanencia, mejoramiento de pavimentos, cierre metálico, iluminación, acceso y área de estacionamientos según lo requerido por normativa

Además considera la reparación del salón multiuso y áreas de paisajismo

UBICACIÓN



SITUACIÓN EXISTENTE



TALLERES PARTICIPATIVOS



VIDEO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESPACIO LÚDICO LOTEO PORTAL LAS PALMAS, TALCA

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-157-LP22
- Publicación: 24 de noviembre del 2022
- Cierre de Ofertas: 19 de diciembre del 2022



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (19.12.2022)

1	CEM Ingeniería y Construcción SPA	76.609.091 -5
---	-----------------------------------	---------------

- El oferente presenta garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales . (\$500.000 vigencia mínima 14.04.2023)

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total IVA incluido \$ 73.458.757 IVA incluido
- Plazo de ejecución 90 días corridos

N°	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA	61.730.024

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA	73.458.757	73.458.729	28

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	50%
Técnico	45%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	50%	Nota	45%	Nota	5%	
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA	7.00	3.50	7.00	3.15	7.00	0.35	7.00

El oferente obtiene nota máxima

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **CEM Ingeniería y Construcción SPA**, RUT: 76.609.091-5, por un monto total de **\$ 73.458.729** (setenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **90 días** corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

- SRA. PRESIDENTA** : Bien, vamos a proceder a dar la palabra Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas las personas que están presentes en este salón. Buenos días a los vecinos y vecinas que no están viendo a través de las redes y especialmente buenos días a todas y todos los funcionarios que no están escuchando y que trabajan en los distintos departamentos de esta municipalidad. Tengo varias consultas una es que es una observación legal o jurídica implica o tiene el hecho de que haya un solo oferente.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Ninguna implicancia legal. Las licitaciones pueden establecerse las bases generales de manera que se exija mínimo dos o más oferentes o que no tenga esta exigencia. En este caso no la tenía.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : O sea, eso va a depender de las especificaciones técnicas de la licitación. Ya. ¿La pregunta es qué hace que en algunos momentos se considere esa consideración y en otros no?.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Nosotros en nuestras bases generales no tenemos la exigencia que hay un mínimo de oferentes, a veces para proyectos específicos se ha solicitado, pero en general no es nuestra petición. Estas bases se encuentran aprobadas y trabajadas hace tiempo obviamente son siempre perfectibles. Pero sí, la experiencia es que en las obras muchas veces si uno exige más proveedores hay poca gente que postula, especialmente por la naturaleza de los proyectos. Entonces sería alargar nuestros procesos en algunas ocasiones. Obviamente todo es perfectible. O sea, implicancia legal ninguna.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : O sea, hay un criterio que han ido formando para hacer esas especificaciones técnicas al final de las licitaciones. Y la otra consulta se ve una infraestructura aparte de los juegos externos. Esa casita que se ve también está incluida dentro del proyecto.
- SRTA. VALENTINA MORALES** : El proyecto es el entorno del salón multiuso y además se integran partidas de mejoramiento de este salón, ya sea partidas de pintura, de protecciones de las puertas y del pavimento interior también.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Quién administra en este momento ese lugar o quien está a cargo de ese lugar?.
- SRTA. VALENTINA MORALES** : La Junta de vecinos. Su presidenta.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno gracias. Gracias Grace no le había dado las gracias por la respuesta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, gracias, presidenta. Me parece un proyecto muy interesante, puesto que va enfocado a utilizar los espacios que quedan al costado de lo que son la sede de la Junta de vecinos o los espacios, como en este caso, un salón multiuso. Hoy vemos que la junta de vecinos tiene determinado espacio o tamaño definido y siempre queda el problema de qué hacemos con el entorno del sitio, que muchas veces en algunos casos es muy grande. Nos ha pasado en algunos lugares hemos visto en algunos territorios que se llenan de pastizales, que hay que estar haciéndole mantención y claramente este tipo de intervenciones ayuda a mitigar esa necesidad o esa problemática que va generando en la misma directiva de la Junta de Vecinos o de los comités de adelanto en que no tienen cómo mantener todo su espacio. Ahora nosotros tenemos intervención como municipio en la mantención del espacio o queda totalmente o lo mantiene la junta de vecinos me refiero, por ejemplo, ahí salía una cancha de básquetbol. Hoy tenemos muchas multicanchas en donde los tableros de básquetbol o los aros están inutilizable. Entonces finalmente hay una inversión y a posterior esa inversión queda en nada porque se van deteriorando y no hay una reposición. Y si es que material es como la imagen, como de la Brilla El Sol, que son de acrílico y no de madera, porque cuando colocan

acrílico parece que tienen mayor duración que cuando son de madera, porque por el uso del clima, de la temperatura, la lluvia va deteriorando la madera y el aro por sí mismo va cediendo y finalmente termina de rompiéndose. Pero en sí el proyecto parece muy bueno, felicitar a los profesionales porque creo que integraron a la gente un espacio que hoy en día vemos como es necesario cerrar los espacios de la Junta de Vecinos por las mismas denuncias que se hicieron en los Concejos pasado, Marcelo habló de algunas tomas de algunas juntas de vecinos o intentos de toma por parte de algunas personas. Entonces esto también va a proteger el espacio de los vecinos, el espacio en común que tienen para poder seguir trabajando y realizar proyectos en este tipo de espacios públicos.

SRTA. VALENTINA MORALES : Sí. En temas de costos de operación es la junta de vecinos quien corre con los gastos y en mantención la municipalidad también tiene una injerencia en eso. En cuanto al aro de básquetbol, nosotros como unidad de arquitectura también hemos implementado aros de básquetbol últimamente que son ya no este prefabricado de madera, sino que viene de otra materialidad mucho más resistente de fábrica por el tema de la durabilidad y el vandalismo. Y bueno, en temas de cierre también se incorpora el tema de la contra cancha, de poder tener un lugar más alto para la escapada del balón y además del cierre, el proyecto también considera buena iluminación para poder proteger también todas las actividades recreativas que se van a desarrollar en torno a este salón multiuso.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí me gustaría hacer consulta respecto a la licitación. ¿Cuál fue el motivo por el cual se presentó un solo oferente o hubo más oferentes que quedaron fuera por algún tema administrativo?.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Se presentó solamente este oferente y él cumplía con todo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Perfecto. ¿En el caso de que llegara sólo uno oferente, nosotros estamos en condiciones de posponer la licitación y pedir que se haga de nuevo?

SRTA. JOCELIN PEREZ : Tendría que ser justificado.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Podríamos dejarla desierta. Es decir, que hay un solo oferente.

SRTA. JOCELIN PEREZ : ¿Pero justificadamente del por qué no se le va a adjudicar a este oferente que cumple con todo? Tendrían que dar una justificación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : ¿Por qué? Porque yo he recibido reclamos, particularmente uno en el cual puse en antecedente también al señor administrador de licitaciones las cuales postulan 5 o 6 empresas, una pasa y toda las otras les falta un documento. Bueno, una de esas empresas nos hizo llegar el documento de Mercado Público, donde dice que tenía todos los documentos arriba. En este caso, por eso preguntaba si es que había solo uno oferente o habían más que quedaron afuera. Si hay uno, me parece que debe ser así, pero creo que nosotros debíamos también estudiar la posibilidad de que cuando sea sólo uno oferente, el que cumpla con todo, o sea sólo un oferente el que postule poder darnos la posibilidad de declararla desierta y solicitar que se incorporen, bueno por segunda vez solo postuló una persona ya no hay nada que hacer, pero creo que la forma de hacer más competitiva esta licitación y conseguir mejores valores porque son carísimas las licitaciones para el municipio. A nosotros todo nos cuesta dos o tres veces lo que vale. Entonces yo le pondría ojo en eso, porque claro, cuando la plata no es de uno re fácil, pero si él quiere listo, que lo haga, pero la plata es de todos los talquinos. Entonces debíamos buscar un mecanismo para optimizar el uso de los recursos y tiendo a pensar que cuando hay solo un oferente nos quedamos con lo que llegó nomás. Entonces lo dejo ahí, no sé si a los colegas les interesa discutir al respecto, pero yo creo que es un tema que debíamos analizar.

SRA. PRESIDENTA : Jocelin.

SRTA. JOCELIN PEREZ : En todo caso, nosotros no nos podemos quedar con lo que hay, como dijo el concejal, porque el oferente está cumpliendo con todo lo que ya está escrito en las bases. Postulo solamente uno, yo de este tipo de financiamiento que es PMU de la SUBDERE, yo por lo menos tengo como 4 proyectos y este es el primero que se me va a adjudicar de los 4 tengo un proyecto que lo he publicado 3 veces y no hay oferentes, no puedo saber los motivos, no sabemos si son los recursos que faltan, no sabemos la complejidad o simplemente no se interesan. Pero tengo uno con tres llamados, tengo otro con dos llamados y este es el primero que se me va a adjudicar de 4 que tengo, entonces llevamos un par de meses con estos proyectos que no sabemos por qué no postulan. Pero en este postuló uno puro y si está escrito la forma de evaluar y todo, no podríamos hacer nada, salvo que ustedes quisieran rechazarlo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Podríamos, pero habría que justificarlo.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Exactamente. Y el oferente también podría reclamar si él está en todo su derecho de decir que el cumplió con todo lo que está escrito.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Saludar a todas las colegas y los colegas a toda la gente que está viendo el Concejo. Bueno, en relación a lo que es esta licitación tenía la consulta también del tema de mantenimiento, que lo pregunto al colega Cáceres, que ya fue respondida. Y con respecto a lo que señalaba Hernán, yo creo que ahí a lo mejor para futuras bases quizás poder estudiar eso, porque también nosotros no nos podemos meter por temas de probidad hacer las bases nosotros mismos no podemos tener conocimiento. Si las bases dicen algo Hernán, por supuesto que nosotros tenemos que preocuparnos de que se cumpla lo que las bases dicen. Entonces, y también lo he repetido en diferentes Concejos, obviamente a uno le gustaría que hubiese varios postulantes y varios oferentes en todas las licitaciones, porque obviamente eso le da competitividad. Pero también tenemos que asegurarnos de que las cosas se vayan haciendo en la medida en que vayamos haciendo estas cosas, vamos a ir retrasando también que se puedan ir realizando las obras. Ahora sí, cualquier cosa que nosotros podamos hacer desde el Concejo Municipal o desde la Municipalidad para asegurar que haya competitividad y más gente que pueda postular, bienvenido sea. Pero tampoco podemos ir contra las mismas bases, porque son las que precisamente tienen el principio de lo que nosotros tenemos que votar. O sea, si nosotros vemos las bases y no podemos dejar fuera a alguien por cosas diferentes a lo que dicen las bases. Entonces yo creo que ahí también hay que tener un poco de cuidado, pero sí, yo creo que también sería mucho más fácil para nosotros también ver que hay más oferentes. Entonces por eso yo decía que eso a lo mejor se podría trabajar desde las bases, pero que nosotros tampoco podemos intervenirla. O sea, eso que quede claro, eso es un resorte que le queda a la persona que realiza las bases, pero sí mencionar y hacer el llamado a las empresas que vayan revisando mercado público, que vayan viendo las ofertas, porque nosotros tampoco podemos manejar quienes postulan si nosotros tenemos que estar aquí para ver que el proceso se haga de manera adecuada, que las bases se cumplan, que la evaluación haya sido en base a los criterios que se establecieron en la misma bases y si eso está correcto, nosotros no podemos establecer o ir más allá que eso. Y entorno a lo que es el proyecto, felicitar lo que es proyecto. Yo creo que vamos en buen camino en la medida que vamos haciendo este tipo de infraestructura para las comunidades, que sea multiuso, que no sea solamente para una cosa, sino que pueda utilizar diferentes grupos etarios, diferentes organizaciones dentro del territorio porque uno que anda en terreno se da cuenta que hay de repente infraestructuras que son para una cosa deportiva o para otras cosas que de repente están botadas, que están deterioradas y también hacer el llamado a la misma comunidad una vez que esto se ha entregado, que la cuiden. Yo creo que también es muy importante generar el compromiso de la comunidad, de la junta de vecinos, de las personas que ocupan esta infraestructura, a cuidarlo, a mantenerlo, porque es un espacio para todos, es un espacio que me imagino que le ha costado

mucho tiempo poder conseguir que se haga el proyecto, conseguir financiamiento. Entonces ahora que lo tengan, aprovecharlo al máximo, que los vecinos y vecinas lo disfruten y por supuesto, que lo cuiden. Eso presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Bueno, en relación a la licitación, también voy a ser una pequeña reflexión en el sentido de que quizás es bueno para los equipos que construyen las bases de licitación tener la posibilidad de poder un poco garantizarnos de que, si bien no es responsabilidad de ustedes quien participa o no del mercado público o quien adhiere a alguna licitación, pero sí que no se genere, como este vicio de repente, que solo uno postule. Yo creo que es bueno como ampliar un poco para que haya varios interesados. Eso sabiendo tratar de mejorar y como dijo la directora Jurídica, siempre es perfectible los procesos administrativos, la construcción de las bases, poner ojo en eso, que entiendo que es un tema netamente técnico, no tiene competencia este Concejo, pero sí lo dejo como observación. Con respecto a la propuesta, me parece súper interesante porque que va en la línea correcta en el sentido de que trabaja muy bien los espacios de recreación y de acceso comunitario en una línea que es bastante genérica y amplia, entonces da la posibilidad de que sea bien utilizado y que ojalá sea lo más participativo posible también e inclusivo para la comunidad. Pero sí quiero dejar de manifiesto que me preocupa porque no lo tengo a la vista y si bien tengo la base de datos y son muchos los equipamientos o los comodatos que tenemos entregados, no tengo como corroborarlo ahora, si está disponible el Decreto Alcaldicio que establece el contrato de comodato a la Junta de Vecinos Portal Las Palmas, de que tiene la administración que esté resguardado eso. Porque si no es complejo cuando no hay organizaciones que se hagan responsable de los espacios. Porque finalmente, qué hace el municipio, invierte en un territorio, pero nadie se hace cargo de ese territorio. Entonces, en la eventualidad que no esté resguardado a través de un comodato, creo que sería muy bueno que el municipio lo tuviera muy presente para poder resguardar de que esa intervención que se va a hacer a futuro sea bien cuidada y mantenida. Sino generar obviamente el trabajo territorial y de organización barrial para lograr organizaciones que se hagan cargo del cuidado de esos espacios. Esa es mi pregunta. ¿Si está el Decreto a la vista?.

SRA. PRESIDENTA : Valentina.

SRTA. VALENTINA MORALES : Yo quería responder de que el Loteo Portal Las Palmas si cuenta con el comodato actualizado y es una junta de vecinos bien activa, muy organizada y han estado constantemente en seguimiento del proyecto, así que siento que es un muy buen aporte el que se hayan adjudicado este proyecto.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRTA. GRACE SALAZAR : Respecto de la reflexión que hizo el concejal Astaburuaga y la obligación de licitar. La verdad es que otros servicios públicos del Estado pueden preferir tratos directos por sobre las licitaciones para optimizar los recursos, al municipio eso le está prohibido solo podemos licitar y los presupuestos PMU vienen marcados, es un presupuesto que no viene de nosotros. Entonces esa es la referencia. Obviamente, como decía la concejala Soto, la base son perfectibles, tanto son perfectibles que nosotros tenemos ya un equipo multidisciplinario creado para mejorar las bases y crear bases especiales para servicios, para adquisición de producto y también para mejorar las de obras o de construcciones y obviamente vamos a considerar esto que está manifestando de que sean mínimo dos oferentes. Pero también tenemos un tremendo problema si fallan las licitaciones, con los tratos directos, porque muchas veces, especialmente en estos en que hay solo un referente, a lo único que pudiésemos elegir luego para un trato directo sería a este mismo. ¿Por qué? Porque cuando uno hace un trato directo después de una licitación, no se pueden romper los mismos marcos rígidos de la licitación. Entonces también ese es un problema más legislativo que de gestión o voluntad municipal. Pero de todas maneras el alcalde nos ha encargado ya mejorar estos procesos para transparentar

todas estas situaciones, especialmente respecto de los proyectos de mejoramiento urbano, porque en esto en estos casos hay pocas empresas que quieren postular, porque no todos los barrios donde se ejecutan estas obras son los más preferidos por los proveedores, pero son los que necesitan más mejoramiento urbano. Entonces nos ha pasado muchas veces incluso que adjudicadas obras y Jocelyn me puede apoyar, no toman el terreno o no hacen la recepción del terreno porque definitivamente no les gusta el lugar. Y lo último, corroborar lo que dice la funcionaria el comodato Las Palmas está absolutamente vigente y está a la vista no en este momento, pero sí en la dirección Jurídica, cuando lo quiera.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Para poder cerrar el punto, me gustaría que quedara en acta, que se me hiciera entrega del comodato para tenerlo a la vista por la observación que hago, Solamente entendiendo que se actúa de buena fe. Creo en la palabra de la funcionaria, pero solamente para tener el antecedente ahí respaldado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solamente una observación a Grace. No hablé en ningún momento de trato directo. Yo creo que lo que hay que hacer es abrir más la cancha. Entonces le sugiero que se le pida al equipo multidisciplinario que está tratando de perfeccionar las bases que incluyan un punto donde digan que, si en la licitación sólo califica una oferente o sólo se postula una oferente, se repita y punto. Si eso se puede hacer, entonces se va a retrasar un poco el proceso, como dijo Patricio. Pero bueno, nosotros aquí estamos para eso, para tratar de velar por el mejor uso de los recursos públicos y creo que si bien alguien puede no gustarle porque a lo mejor es más pega, bueno, nosotros estamos aquí para eso, para hacer la pega.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Una consulta. ¿Este proyecto fue iniciativa de la Junta de Vecinos, eso más o menos cuando inició?. ¿En qué fecha empezaron a trabajar los vecinos en conjunto con ustedes? ¿Cuándo nació la inquietud, la necesidad de ellos?.

SRTA. VALENTINA MORALES : Los talleres participativos comenzaron en febrero o marzo del 2021.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Llevan casi los dos años, vamos a cumplir los dos años. Entonces aquí lo que yo veo que en verdad la propuesta del concejal, del colega Hernán Astaburuaga tiene mucho sentido común. Uno trata de velar por el mejor uso de los recursos públicos, pero en este caso también va de la mano de que hay un presupuesto e independiente de quien se adjudique el presupuesto va a ser el mismo y el presupuesto viene designado. Entonces, no es que nosotros gastemos más plata antojadamente el presupuesto tiene que ser ajustado al proyecto que presentaron como Secplan a la SUBDERE, y los recursos vienen de SUBDERE, no de la Municipalidad para dejar eso bien en claro, nosotros vamos a administrar lo que es la licitación y la ejecución del proyecto a través de la inspección de Obras. Entonces yo creo que hay que tener un poco también de respeto un poco a la gente que trabajó en esto, a los dirigentes que impulsaron esta iniciativa, los que ya llevan esperando dos años y que con este buscar aplazar a lo mejor esta licitación un tiempo más, quizás cuánto, tres, cuatro o cinco meses más va a retrasar y va a generar un tema de angustia en ellos, en si esto se va a llevar a cabo. Creo que es buena la intención, pero que también tenemos que ajustarnos y los actos administrativos que les faltan son cosas mínimas que te pide la página de adjudicación del mercado público. Esas son cosas que tienen que saber las personas. Ahora, si licitan y licitan y participan las mismas personas. ¿No sé si es por el precio, no sé porque tienen un mayor nivel de gestión para la postulación y para la revisión, porque cuánto tiempo estuvo esta licitación en el mercado público?

SRTA. JOCELIN PEREZ : Estuvo como 15 días. Lo que pasa es que por el monto deberían ser 20 días, pero pueden ser rebajados hasta 10, entonces entre 10 y 20 días es como el óptimo.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Perfecto. Entonces creo que aplazarlo sería un retraso para que pase nuevamente. Primero la licitación, después para que pase punto en Tabla va a dar un retraso muy grande para poder llegar al fin último, que es poder tener el espacio habilitado para los vecinos.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Sí, quería decir respecto de los recursos este programa permite un monto máximo de 75 millones. Entonces, todos estos proyectos, los PMU, están en eso. Si algún oferente postula por más, no tenemos cómo adjudicarle o tendríamos que buscar aporte municipal para poder ejecutarlos.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Y en ese caso tendríamos más razón si es que es un puro oferente y se pasa mucho en el monto quizás dejarla desierta como Concejo.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Felicitar a los que construyeron el diseño como su nombre lo dice, muy lúdico, muy agradable para los vecinos. Quiero, sí, hacer un alcance, escuché a la señora Grace de que las bases están justamente hechas para que se pueda adjudicar un oferente. Yo creo que de una u otra forma lo estamos contraponiendo a lo que dice el artículo 9. Yo me estoy haciendo asesorar por la página Licitaciones Centro de Ayuda Mercado Público y el artículo 9 es súper claro. La ley establece que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas o bien cuando esta no resulte conveniente a sus intereses. Pero esto no es posible adjudicar con un solo oferente o si fuera declarada desierta. O sea, yo propongo porque la función de los concejales es siempre buscar la transparencia por el bien de todos. Yo sugiero que modifiquen las bases y que sea más de un oferente todas las bases de aquí en adelante, porque usted fue súper clara, dijo, yo tengo 3, 4 ofertas que no las he podido licitar. Eso de otra forma es bueno para la transparencia es mucho mejor porque yo veo proveedores, por ejemplo, muchos proveedores que vienen de los tiempos del señor Castro, que se siguen prácticamente repitiendo, repitiendo. Entonces yo creo que no es malo, a lo mejor, pero por transparencia para el municipio y por todos nosotros, que haya más de un oferente y sí hay que declarar desierta, se declara desierta una o dos veces y después vemos como dice el trato directo. Yo creo que ese es el camino a seguir. Yo propongo eso, que sea más de un oferente.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Ariel.

SR. ADMINISTRADOR : Buenos días. Yo quería aclarar algunos temas y darle un poquito de tranquilidad también al concejal Astaburuaga respecto de la primera intervención que él hizo. En todas las presentaciones que se hacen se indican cuáles son todos los oferentes. No en este caso en que eventualmente, en este caso había un solo oferente y el otro se declararon desierto porque no cumplían con distintos requisitos en todas las licitaciones aparecen todos. Entonces, para tener tranquilidad y transparencia de todo, no va a existir en una licitación, en una presentación en donde aparezcan 4 oferentes presentándose y solo incluyamos uno. Eso en el primer punto. Lo segundo, efectivamente, tal como ustedes lo indican, hay un sentido de urgencia que nosotros tenemos, que no podemos dejar de lado respecto del equipamiento que se desarrolla dentro de las comunidades de la ciudad de Talca. Entonces yo entiendo que ustedes puedan tener aprensiones respecto de algunas licitaciones que es el establecimiento más transparente y público que ha creado la legislación chilena. Pero sí es importante nunca olvidar el sentido de urgencia que nosotros tenemos con todos estos equipamientos que se desarrollan. Y por último, también recordarles y es bueno también hacer memoria, que nosotros venimos recién saliendo de un estallido social y luego de una pandemia en donde la cantidad de los recursos de los materiales ha aumentado enormemente y la mayoría de los recursos de las

líneas de financiamiento que vienen de estos proyectos, tal como lo indica Jocelyn, vienen hace bastante tiempo, 1 o 2 años. Eso quiere decir que hay una gran parte de las empresas que no pueden participar en estos procesos licitatorios porque no tienen los recursos. Nosotros esperamos que los recursos y los dineros ya se estabilicen, que los materiales no sigan aumentando y que puedan participar mayores oferentes. Y la directora quería hacer mención de algo.

SRA. PRESIDENTA : En relación al mismo punto. Señora Grace

SRA. GRACE SALAZAR : No, no es en relación al mismo punto, es en relación a lo señalado por el concejal Figueroa, el artículo 9 de la Ley de Compras Públicas actualizada al año 2022, dice que el órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien cuando éstas no resulten convenientes a su interés. No señala exigencia de que haya uno o más oferentes presentados o que las bases tengan ese requisito. Quizás lo que estaba leyendo o la asesoría fue con una norma que ya no se encuentra vigente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero yo lo interpreto así a lo que usted acaba de plantear desde el punto de vista que debemos cambiar las bases entonces. Nosotros poner más de un oferente por transparencia. Es mucho mejor eso.

SRA. PRESIDENTA : Eso sería para las próximas licitaciones. Yo creo que han salido varias ideas acá para tener en consideración. Tiene la palabra **Ervin**.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Bueno, sin perjuicio de que algunos colegas hoy se ponen un poco creativos jurídicamente. Yo no veo jurídicamente ningún problema acá. De hecho, hemos tenido votaciones anteriores cuando hemos tenido solamente un oferente y se ha resuelto sin mayor problema, sin mayor complicación. Entiendo que para futuros se puedan ver este tipo de cosas para que efectivamente podamos trabajarlo, como dice el concejal Mena, con mayor competitividad estoy de acuerdo con esa idea. Pero creo que lo que tenemos hoy día hay que hacernos cargo y yo no veo jurídicamente ningún problema. Si creo que se puede tomar alguna determinación distinta para futuro. Pero respecto a lo que decía el concejal Figueroa, creo que me parece que hay como una creatividad jurídica que es media compleja que incluso ha ocurrido también cuando se ha querido, por ejemplo, posicionar una segunda opción a un tercer oferente que es una opción menos favorable para la municipalidad patrimonialmente y si la ha querido votar en desmedro de la primera. Son situaciones a las cuales tenemos que tener cuidado. Bueno, entonces creo que hoy día no veo ninguna condición para que esto no se apruebe y que sí lo tomemos como consideración concejal Figueroa, por ejemplo, para futuras licitaciones y que inclusive si sabemos que viene una propuesta como esta, solamente con un oferente, que lo analicemos antes del Concejo y probablemente pidamos que se pueda cambiar esa votación y que no exponamos acá al Concejo, a la comunidad que nos está siguiendo y a las funcionarias que han hecho una presentación bastante sólida esta problemática que en realidad yo creo que tendría que tener un trabajo distinto y previo para no llegar a discutirlo acá en el Concejo. Ósea podríamos ver que tenemos un tema acá, tenemos una diferencia, pero hacerlo con un trabajo previo. Me parece que hoy en día esas propuestas que se han hilado acá creo que no corresponden y creo que hoy día no hay ninguna complicación mayor para que tengamos que votarlo y en mi caso, votarlo a favor. Y además porque se nos olvida también el foco de esto, que para mí también es importante, como es el trabajo colaborativo que han tenido acá las vecinas y vecinos, o sea, un proyecto que si uno lo ve, por lo menos por el video que presentaban acá la funcionaria tremendo, importante, donde podríamos replicarlo en muchos otros sectores. Probablemente sí tenemos la posibilidad de que se acoja la sugerencia, probar esta oferta para la futura licitación. Bueno, por qué no podríamos probablemente muchos vecinos y vecinas, presidenta, sentirse llanas y sentirse llamadas también a involucrarse porque creo que son proyectos que se podrían replicar perfectamente y en buena hora en otros barrios. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, en realidad yo creo que la gran mayoría. Bueno, voy a hablar por mí, pero yo creo que no estamos cuestionando el proyecto en sí, lo que estamos cuestionando son las condiciones que se dan en las bases de las licitaciones en la cual ya me he encontrado con algunas diferencias de apreciación respecto a cómo debieran ser. Yo no sé si le escuché bien a la señora Grace en relación que decía que había empresas que no se interesaban de repente en algunos proyectos por el lugar. Yo creo que un buen punto y un buen criterio que debiera ir en una licitación es darle un buen puntaje a esa empresa, que si se atreven a licitar en lugares en los cuales otros no quieren. Es decir, yo solamente licito en lugares pudientes, en lugares bonitos, en los lugares más vulnerables no me meto. Entonces yo creo que también debiese ser un punto a consideración, como un puntaje de empresa que sí se hayan atrevido a licitar.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Yo estaba preguntando sí se puede o no se puede dar puntaje privilegiado a una empresa sobre otra. No creo que se pueda.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, si el equipo está capacitado para hacer ciertas consideraciones en las licitaciones. Bueno, es una propuesta que yo pongo en la mesa. Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, el tema de la ley de compras públicas es un tema bien engorroso. Yo hace un tiempo atrás en este Concejo dije que a lo mejor la encargada de Control o la Secplan haga una capacitación donde explique cómo se crean los términos de referencia, como se aplican los criterios para hacer unas bases técnicas. ¿Por qué? Porque muchas veces uno puede discrepar y en general explicar el fondo cómo funciona el sistema, porque muchas veces uno puede tener alguna discrepancia, pero la ley te lo permite. Entonces yo recomiendo que a través de alguna de las comisiones se pueda hacer una capacitación para que no se cometa algún error o tome decisiones que no estén en la normativa. A ver, esta es una licitación que si ustedes me preguntan a mí es de muy bajo monto, o sea, no es una licitación que requiera de un acuerdo extraordinario. En el caso, de la licitación del tema de la basura o del vertedero, que esa es una licitación de una magnitud tremenda, que también hubo algunos errores, que yo también en su momento lo dije, poder hacer una capacitación. Porque el sistema de compras públicas es abierto. Hoy día postuló un oferente podrían haber postulado 100 oferentes o podría haber postulado ni uno. Ahora mismo la gente del Programa Quiero Mi Barrio hizo una presentación, dijo que se había presentado una licitación y fue desierta tres veces. Bueno y después ellos dicen la vamos a hacer de forma directa porque así dice la normativa. Pero eso está en la normativa que uno podría pedirle a Control o Secplan que haga un resumen general de las cosas puntuales que uno como concejal tiene que ver. Si ustedes me preguntan a mí, el colega dice hay que optimizar los recursos, entonces hagámoslo con administración directa, porque estos proyectos que son SUBDERE, que tienen plazo. Entonces no es un tema que yo me quiera dar el gusto de poder decir aplacémoslo y si se cumplen los plazos perdemos los fondos. Entonces sería bueno que nos explicaran Fondo de Desarrollo Regional, platas de SUBDERE, plazos. Entonces así los concejales van a decir bueno, yo les hablo desde la experiencia, yo no estoy diciendo hágalo, pero uno de repente cuando se sienta aquí, a veces ignora algunos temas, pero nosotros somos asesorados y ustedes bien lo sabe por la directora de Control, por la directora Jurídica, por la gente de Secplan y ellos van a tener toda la buena voluntad de hacer una pequeña licitación. No es fácil aprender, no es fácil, a mí me costó, sí, y yo he ido personalmente y les consta que yo he estado en su oficina y les he dicho oiga, esta licitación cómo parte y ellas me han explicado, han tenido la deferencia de hacerlo. Yo no estoy diciendo que aquí ninguna pregunta es mala, sino que nosotros tenemos profesionales que nos pueden capacitar, y así uno toma decisiones de acuerdo a la normativa, porque no olviden que nosotros tomamos muchas veces decisiones que son políticas, pero también que tenemos que tener un respaldo para poder enfrentar cualquier acción legal que posteriormente a nosotros nos

puedan hacer. ¿Porque hoy día qué pasa si yo rechazo esta licitación pública? El oferente puede venir y demandar a todos los concejales porque no hay ninguna justificación, no hay fundamento. Por eso yo, con el respeto, señora presidenta, sugiero que se haga una capacitación y así se diluyen todas las consultas.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, mire, para cerrar un poco el tema, yo primero quiero decir que yo voy a votar a favor. Me parece que efectivamente, en las condiciones en la que se plantea la licitación cumple con todo. No obstante, aquello y esto con harto respeto a mis colegas, la verdad que yo creo que este es el espacio para discutir. Por lo tanto, Ervin con harto cariño tú sabes que nosotros nos llevamos súper bien, pero yo te pido que evites hacer ese tipo de comentarios tratando de cómo se dice bueno para que no suene tan feo, invalidar los elementos, las consultas o los argumentos que plantean el resto de tus colegas, yo creo que no tiene sentido, porque toda consulta o todo elemento que nosotros ponemos sobre la mesa para tratar de hacer mejor las cosas. Efectivamente, nosotros no somos un organismo técnico, colega, y para eso existen funcionarios, pero nosotros sí tenemos la obligación o la facultad de poder sugerirles caminos. Y lo único que yo hice al principio de esto y por eso me sorprende que se defiendan como gatos de espalda, aquí los concejales, es una sugerencia, mira, tratemos de que aquí en adelante coloquemos en las licitaciones como requisito que haya más de un oferente, sino se repita. Eso sí, no es más que eso, es una sugerencia. Pero creo que este es el espacio deliberativo en el cual tenemos que conversarlo, discutirlo y tenemos que tomarnos el tiempo. O sea, el que no quiera discutir o no quiera tratar de mejorar las cosas a través del diálogo y los acuerdos yo creo que equivoco el camino, si para eso estamos aquí. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Bueno, todavía estamos en la etapa de preguntas. Ya vamos a pasar a la etapa votación. Yo creo que se han ido produciendo bastante situaciones. Entiendo que para cualquier cosa tiene que ser a futuro, porque las bases fueron entregadas. Por lo tanto, con los elementos que se tenían hasta este minuto es donde tenemos que trabajar.
Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Solamente indicar que lo mismo que la línea del concejal Rojas, nosotros no nos hemos urgido ni complicado, al contrario, yo estoy muy tranquilo. Solamente he esgrimido una razón que ya ha ocurrido también en otro tipo de licitaciones, donde efectivamente solamente he indicado que no veo nada jurídicamente impropio, irregular, complejo. De hecho, no aludí a mi amigo, al concejal, Astaburuaga, sino que he aludido a mi amigo el concejal Figueroa solamente respecto de un punto en el cual él presentó una idea que a mí me parece que jurídicamente no tiene mucho asidero, nada más. Y porque creo que también quienes estamos acá, sepamos o no de esta materia, esta es una normativa específica en la cual ni siquiera un abogado puede tener ni quien habla puede tener un manejo técnico del tema porque es una normativa particular, específica en el ámbito del derecho. Por tanto, nadie exige acá una, digamos, un posgrado en la materia. Pero sí creo que en algunas cosas debiésemos conversarlo ante esos temas y también llegar con un manejo un tanto distinto, toda vez que son materia de las cuales nos estamos viendo sometidos cada semana, o sea, de los puntos que más nos toca votar en este Concejo municipal para que los vecinos lo sepan, los que se están integrando a la transmisión son justamente licitaciones y sugerencias que no hacen los equipos técnicos. Por lo tanto, creo que es una materia en la cual debemos también entrometernos un tanto más y sobre todo en una materia en la que en particular no veo ninguna anomalía, ninguna situación compleja. Ojalá que, y yo estoy de acuerdo con eso y lo reitero lo que dijo el concejal Mena, ojalá que podamos tener a futuro mayor competitividad, pero eso también tenemos que trabajarlo yo creo previamente y trabajarlo conjuntamente y acá yo no interpelado y no he criticado a nadie presidenta, solamente creo que he dicho que bajo nuestra postura, bajo mi postura en particular, no veo acá ningún problema y acá no hay ninguna animosidad de atacar el contrario, sino que solamente de trabajar conjuntamente y quizás con una mayor anticipación todos, todos creo que podemos poner más de nuestra parte en ese sentido. Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, presidenta. Solamente plantear que a mí el derecho usual en el comercial me enseñó que ningún ciudadano puede quedar al margen de la cultura jurídica. Yo soy concejal, hacemos licitaciones y tengo el derecho de estudiar, de analizar y poder interpretar la normativa que nos rige. Y creo que no anduve tan perdido en todo caso, en relación al artículo 9, porque el espíritu es el mismo que planteó la señora Grace y al que planteo yo y creo que coincidimos, cierto, para mayor transparencia de un Gobierno comunal que ha cumplido 16 años gobernando. Por lo tanto, yo no comparto que se repitan lo mismo oferentes. Por lo tanto, propongo y coincido con muchos colegas acá, que las bases las modifiquemos y que exista más de dos oferentes. Eso es lo único y yo voy aprobar obviamente también está licitación, pero yo quiero más transparencia, nada más. Eso es lo que busco y para eso hay que modificar las bases y las bases están sumamente claras y que las bases hablan de un solo oferente y eso no es bueno. Eso no es bueno por transparencia.

SRA. PRESIDENTA : Bien, la situación, además, estaba planteada en la convocatoria al Concejo de hoy que plantean que son recursos que vienen de la SUBDERE, pero que lo tiene que administrar también el municipio y entorno a eso yo creo que es bueno y lo que se está pidiendo es más transparencia, porque la sociedad y la comunidad hoy día así lo está pidiendo, procedemos a votar, yo no sé si alguien quiere fundamentar su voto o votamos a mano alzada. Hay 9 votos para aprobación.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°009	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Licitación Pública denominada “Construcción Espacio Lúdico Loteo Portal Las Palmas, Talca”. ID: 2295-157-LP22, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El punto número 4 es el acuerdo para declarar créditos incobrables por concepto de Patentes Municipales.

SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente.



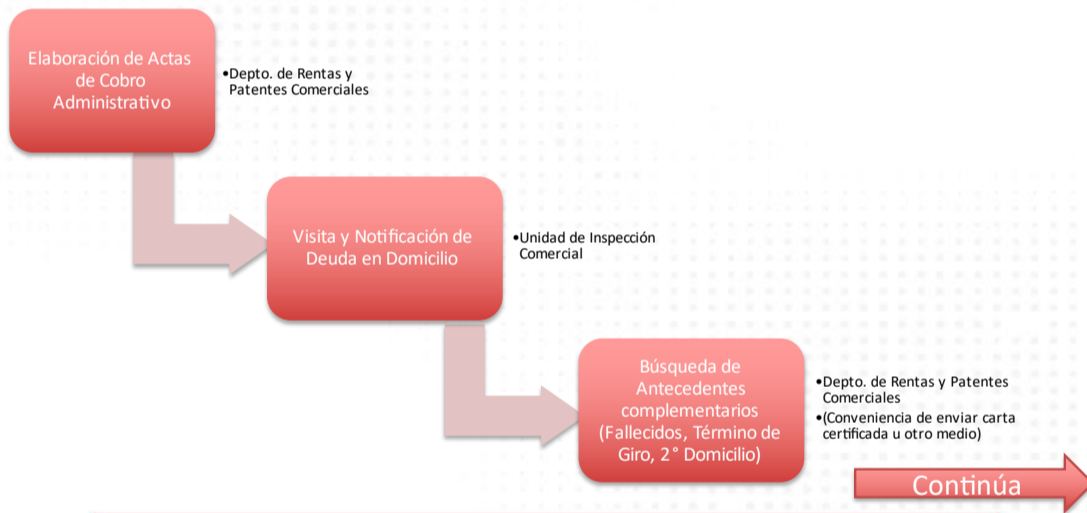
Normativa

- Aplicación Artículo 66 de la Ley 3.063/79 de Rentas Municipales que establece:

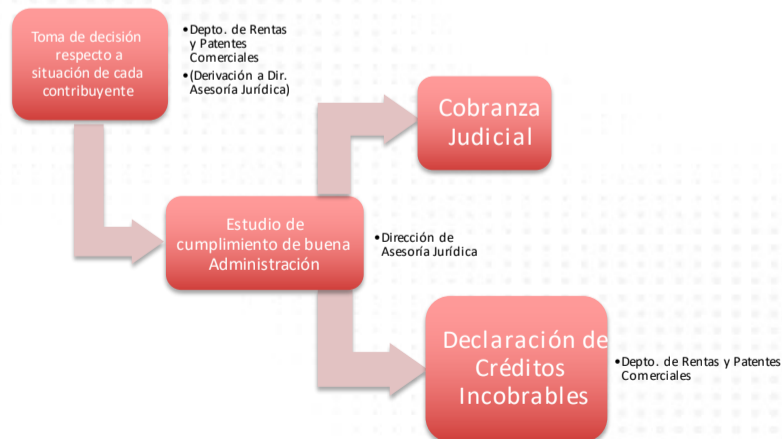
“Artículo 66: Facúltase a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario municipal, mediante decreto alcaldicio, emitido con acuerdo del concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles.”



Proceso de Cobranza



Proceso de Cobranza



Informe Jurídico



- Oficio N° 213 del 25.03.2022 de la Dir. de Asesoría Jurídica señala :
- “Pues bien, cabe señalar que tratándose de los contribuyentes que se informan por parte del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, se ha procedido conforme con la normativa citada, en el sentido que se han efectuado acciones de cobro por medio de diligencias tendientes a notificar la deuda a cada uno de los contribuyentes a través del Depto. de Inspección, con el fin de que se acerquen a regularizar su situación. Sin embargo, en muchos de los casos los contribuyentes no tienen domicilio conocido, encontrándose otros negocios en el lugar o bien, se encuentran fallecidos.
- En este sentido, jurisprudencia administrativa contenida en dictamen n° 51.254 del año 2002, se ha referido a este procedimiento en los siguientes términos:
- *De acuerdo a lo expresado, entonces, cabe manifestar que el castigo de deudas municipales requiere una autorización legal expresa y, en ese sentido, el artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales contempla un procedimiento especial al efecto, el cual debe ser aplicado por la respectiva autoridad administrativa y, por lo tanto, no resulta procedente declarar como incobrables deudas sin haber dado cumplimiento a dicha disposición.*

Informe Jurídico



- *Sin embargo, es necesario tener presente que la autoridad local, al aplicar el referido procedimiento, debe dar estricto cumplimiento a los principios de buena administración a que está obligada en su calidad de tal, con el fin de resguardar el patrimonio de las Municipalidades.*
- *De este modo, es dable inferir que las gestiones de cobro de deudas, deben comprender la prudente utilización de los bienes municipales, es decir, el agotamiento de los medios de cobranza no puede significar un desembolso desproporcionado de recursos, toda vez que ello incidiría en un detrimento en el patrimonio municipal, lo que pugna con la obligación de una buena administración*

Informe Jurídico



- Conclusión
- En este sentido, y dando cumplimiento a los principios de buena administración, racionalidad y proporcionalidad, resultaría contraproducente a los intereses municipales, impetrar acciones judiciales respecto de cada una de las deudas que se indican, toda vez que las acciones de cobro se encuentran prescritas, y el monto asociado a cada una de las acciones constituiría un gasto desproporcionado de los recursos municipales .

Certificación



- Certificados N° 68, 69 Y 70 del 28.12.2022 del Sr. Secretario Municipal
- [Cert. 68, 69 y 70 Sec. Mun..pdf](#)

Resumen



DATOS	N° DE PATENTES
PATENTES INDUSTRIALES MOROSAS	138
PENDIENTES	16
PAGADAS	6 (\$ 3.600.000)
AGOTADOS MEDIOS DE COBRO	116
INCOBRABLE	108
NO APLICA INCOBRABILIDAD	8

IMPUTACION	DETALLE	MONTOS
12-10-001-002-001	Morosos Patentes Industriales	159.807.023
12-10-001-004-000	Morosos Aseo en Patentes	9.217.670
12-10-001-023-000	Morosos Multas Art. 52	54.732.252
12-10-001-024-000	Morosos Propaganda	2.321.157
12-10-001-031-000	Morosos Multa Art. 56	268.716
TOTAL		226.346.818

SRA. PRESIDENTA : Bien. Preguntas. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí. Gracias, don Igor buenos días. Bueno, por lo que usted refiere hay situaciones bien diversas que van desde los contribuyentes que fallecieron, los que abandonaron el negocio, de estos 116 que se le está cobrando, hay alguno que este activo dentro de su patente.

SR. IGOR LEYTON : La mayoría de los casos tienen término de giro y generalmente cuando están vigente, pagan. ¿Por qué? Porque cuando nosotros vamos a cobrar, se les cursan notificaciones y de hecho por eso también incluí dentro de las estadísticas las que sí pagaron. Pero aquí estamos declarando incobrables deudas anterior del año 90 hasta el año 2017. Esos son los periodos de deuda que estamos declarando incobrables.

SRA. JAVIERA CARRERA : Ya y en ese sentido algunos de estos que tuvieron su pariente, pueden volver a abrir otra patente, otro negocio.

SR. IGOR LEYTON : Este castigo solamente es un castigo contable. ¿Por qué lo dejo en claro? Porque, por ejemplo, si viene un contribuyente de los que nosotros tenemos en la nómina, nosotros podríamos ejercer aun así el derecho de cobro.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Pero ha ocurrido algo así?

SR. IGOR LEYTON : No, no ha ocurrido algo así. Pero también hay que tener en consideración que la Contraloría, muchas veces en sus dictámenes, que nos dice a nosotros como proceder, nos dice sabes qué tú no puedes obstaculizar o negar una patente nueva a un contribuyente, por mucha deuda que tenga.

SRA. JAVIERA CARRERA : O sea, con ese contribuyente va a haber que tener cuatro mil ojos y que no pasen cinco años.

SR. IGOR LEYTON : Un paréntesis con respecto a eso. Con respecto a la tarea de cobranza indicar que a principio de año se va a potenciar, lo que es la gestión de la cobranza, no solamente en estos casos de que ya tenemos registrada la deuda, sino que también en la búsqueda de nuevos recursos. Nosotros habíamos estado trabajando, a usted se la había expuesto de que como departamento teníamos una cartera de clientes, por decirlo de alguna forma, o una cartera de contribuyentes que nosotros teníamos registros de que efectivamente tenían actividades comerciales pero que no registran patente comercial con nosotros. Entonces, se va a potenciar esa cobranza o esa invitación a regularizar de estos contribuyentes. Entonces tenemos potenciado ese equipo llegaron dos personas al departamento que nos van a permitir dedicación exclusiva a ese trabajo, junto con los inspectores destinado a la unidad.

SRA. JAVIERA CARRERA : Aquí hay un espacio donde dice me imagino que es decreto alcaldicio, sale un número y una fecha.

SR. IGOR LEYTON : Esos casos son porque se volvió a ejercer la cobranza, pero ellos ya habían sido declarados incobrables en el año 2014 y 15. Este no es no es un trabajo que estemos haciendo ahora, este trabajo también se hizo en administraciones pasadas y se habían declarado créditos incobrables. De hecho, hay 4 decretos que son de esa época donde la declaración de incobrables era sobre los 1.400 millones de pesos.

SRA. JAVIERA CARRERA : Claro, es que hay un apellido que se repite mucho, en la cual sale en incobrables y después vuelve a aparecer.

SR. IGOR LEYTON : Generalmente eso pasa cuando tienen más de un rol de patente. Entonces acá la cobranza nosotros la separamos, bueno, por RUT y por ROL, entonces por eso muchas veces van a aparecer dos veces la misma persona.

SRA. JAVIERA CARRERA : Que bueno, puede generar un cambio o un mejoramiento en la gestión de cobranza, porque claro, una cosa es que uno no presente una denuncia y pierda dinero, pero también la gestión tal vez no tenga la celeridad que se requiere.

SR. IGOR LEYTON : Generalmente igual nosotros tratamos de enfocar los recursos en mantener el rol de patente depurado, qué es ese término, que las patentes que se están pagando se sigan pagando. Entonces, por ejemplo, nosotros terminamos el proceso de pago los meses de enero y julio, y nosotros durante los meses de febrero y marzo y agosto y septiembre, tiramos una nómina de quiénes no pagaron la última cuota. Y a ellos son los que notificamos, ósea los podemos ir a notificar, no obligarlos a pagar, pero hay que considerar que el valor de la patente muchas veces no son valores superiores al millón de pesos, judicialmente no nos conviene presentar acciones.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y si son mayores, como una que hay de 18 millones de pesos que también lo estamos incluyendo en esta lista.

SR. IGOR LEYTON : Pero en esos casos, por ejemplo, va la antigüedad de la deuda. Por ejemplo, es el caso que hay sobre 1 millón de pesos tiene más de 5 años. Entonces, al tener más de 5 años y si el departamento jurídico iniciara acciones judiciales la contra demanda, ¿cuál sería? Son valores prescritos.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar también que usted haya expuesto esto. Yo entiendo y como funcionario también me pongo en el lugar suyo, que uno quisiera hacer las mejores gestiones, pero no tiene el recurso humano. Y si bien hoy día estamos declarando incobrables deudas que superan los 5 años, si no me equivoco, para poder declarar la incobrabilidad y lo que dice la colega, pero eso después a lo mejor va a seguir y en 5 años más va a aparecer el mismo y va a aparecer en el tiempo el mismo porque si no cierra giro, va a seguir apareciendo. Mi pregunta va más allá del tema. Si bien hoy día estoy seguro que hoy día Patentes tiene deudas entre el segundo y el quinto año que son más factibles de cobrar y de hacer las gestiones. Bueno ese es un tema que hoy día tenemos que fortalecer el departamento de cobranza en patentes. Porque tenemos un tema que necesitamos recursos para el municipio y jurídicamente yo no sé si existirá un Dicom de los empresarios que llegan y hacen muchas SPA. Porque yo podría ser una SPA una empresa de responsabilidad limitada o la que sea, y podría tener 10 y a lo mejor tengo 9 que deben patentes yo no sé si eso es factible. Bueno, yo creo que no, pero no sé si me puede responder eso.

SR. IGOR LEYTON : Con respecto a los procesos que son inferiores a 5 años, también se hace un estudio de cuáles son los montos más importantes. De hecho, tenemos cobranza con empresas donde se debían y en alguna oportunidad el departamento jurídico también solicitó acuerdos para transigir en algunas causas de contribuyentes que nos debían más de 300 millones de pesos y se llegaron a acuerdos de pago, lamentablemente, esa empresa nos pagó a la mayoría, pero después salió la quiebra de esa empresa, pero estamos tratando de incorporar un control que nos permita de que no se siga, no aumentar la incobrabilidad, sino que aumentar la cobranza judicial, ese es el espíritu de fortalecer el equipo de cobranza.

SR. MARCELO ROJAS : Imagínese si uno dice 3.000.006 de 226, qué porcentaje es 1%?. ¿Por qué digo esto? Porque si hoy día tenemos la posibilidad, yo sé que este es un trabajo que es engorroso, que es complejo de realizar, no es fácil cobrar y menos en la situación económica que está el país, pero nosotros como municipalidad tenemos que reforzar, si bien van a llegar 2 funcionarios nuevos que lo escuché recién, usted tiene que evaluar, porque hoy día si yo le preguntara qué efectividad tiene, de acuerdo a esto, si usted me pregunta prácticamente es nula. Ahora, ojalá que con los nuevos funcionarios y no hacer la crítica a Igor, si esto viene de un arrastre que no lo hemos hecho cargo tampoco como municipalidad de limpiarlo me refiero de poder darle la seriedad. Porque yo no digo que los directores que estuvieron encargados no han hecho la pega, lo que pasa es que el recurso humano para hacer esta pega es complejo porque tienen que andar con los inspectores municipales, tienen que notificar, hay que hacer una serie de procedimientos administrativos que son engorrosos y muchas veces sale mejor dar la incobrabilidad. Yo tengo clarito que jurídica ha hecho lo imposible y tenemos el caso de la macroferia, la gente que no ha pagado los puestos, que tiene patentes atrasadas, que tiene concesiones atrasadas, porque aquí son varias cosas. Sí, porque eso hay que aclararlo, son recursos que son municipales y que algunos se aprovechan.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Si me permite. Bueno, con el departamento de Patentes, hace aproximadamente 3 años que existe un trabajo arduo. Primero partió con el cobro a las sociedades de inversión, sociedades que no nos pagaban en muchos años. Hay dos concejales aquí que están del periodo pasado y que era un tema que salía en todos los Concejos. Segundo, el tema de las patentes industriales, que muchas veces la ley permite que las empresas paguen en distintas municipalidades. Entonces hay una norma que muchas municipalidades olvidan que

cuando vas a pagar una patente en un municipio deben obligatoriamente acompañar el certificado de tener en la otra municipalidad pagadas las patentes anteriores y muchos no la respetan y con eso se nos vuelve casi incobrables inmediatamente el crédito. Y si ustedes ven, es el mayor porcentaje. Las demás, el trabajo, por ejemplo, en otro tipo de patentes comerciales o pequeñas, es bastante menor la deuda, porque la gente sí tiende a cumplir, es el pequeño empresario, el que más cumple, aunque usted no lo crean porque le gusta trabajar legalizado. Pero hoy día el proceso de cobro que ha hecho patentes que está todo digitalizado, parte por una carta o un correo electrónico. Estamos tratando de ocupar muy poco el recurso humano en terreno, cuando no se puede. ¿Por qué? Porque como usted bien dice, es muy escaso. Y el cobro judicial hoy día incluso hemos rebajado nuestros límites. Hemos preferido a veces gastar más en receptor o en procesos, pero crear como un sello. Y por eso que hoy día en cobro solo derechos municipales y hay más de 300 demanda, o sea, hay mucho proceso judicial iniciado, no todo fructífero, pero por lo menos ha sido iniciado y pretendemos en el pronto plazo traer algunas negociaciones de patentes grandes que nos están pidiendo pagar a lo menos un porcentaje y que de eso ya es un punto de partida, eso para la tranquilidad del proceso nuevo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo quería que me aclarara si es efectivo tener un registro de morosos. Me refiero de personas naturales que crean esta SPA o estas empresas y tirar como un Dicom municipal. No sé. Se me ocurre, porque de alguna forma tenemos que tener y parar esto, porque al final es fácil no pagar y hacer otra empresa y seguir con el tema.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo que pasa es que existe cuando es el mismo número de patente. O sea, yo no puedo reactivar mi labor si no tengo mi deuda al día. Pero lamentablemente, si alguien crea un nuevo rol o crea una nueva patente, la ley no nos permite evitar que esa persona inicie este nuevo giro. Y mientras la ley no lo permita, nosotros no podemos discriminar a la gente en ese sentido. No tenemos facultades para hacer eso, por mucho que tuviéramos ganas.

SRA. PRESIDENTA : Lista la respuesta, **Carolina**.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, bueno, yo no voy a entrar mucho en detalle porque igual aquí el colega Marcelo Rojas expuso varios temas. Primero que todo, agradecer a Igor por la presentación súper clara, sobre todo el proceso de lo que implica que un gasto sea incobrable. Segundo, creo que sumándome un poco a las reflexiones de que siempre tenemos que generar el mejor de los esfuerzos para mejorar nuestros mecanismos de seguimiento y control de los procesos de cobranza. Por lo menos yo me quedo esperanzada porque también yo lo dije en el proceso de análisis de presupuesto, que para mí era un tema de que tenía cierta preocupación porque permite también en un efecto contable tener una información más limpia de no ir arrastrando gastos, que ya sabemos todos de que va a ser muy difícil poder recaudar. Y eso también de alguna manera infla la proyección de los ingresos que va a tener el municipio. Así que también como segunda reflexión es importante y poner ahí y llamar a la reflexión y a la acción, porque no es muy operativo solo hacer diagnósticos de las situaciones, sino también tomar acciones concretas para mejorarlo que tiene que ver que el municipio por una parte tiene ciertos ingresos que están considerados y asegurados, que tienen que ver con el Fondo Común Municipal, con los Servicios Traspasados. Pero hay un rol muy importante que tiene que ver la capacidad que tiene la administración para recaudar por sí solo. Y esto tiene que ver principalmente con el departamento en el cual tú trabajas también Igor así que al menos yo me quedo tranquila, que este Concejo ha sido bastante responsable porque al momento de aprobar las funciones también se consideró en la Unidad de Finanzas y es la unidad que tiene que ver con Patentes funciones específicas para poder mejorar estos controles de cierta manera fortalecer los equipos para contar con mayores herramientas en términos de recurso humano, para poder hacer más eficiente la gestión en términos de cobranza. Así que ahora solamente queda darle el mensaje a la administración que, dado que este Concejo ya aprobó las funciones, bueno, pongan los presupuestos disponibles para hacer estas contrataciones y poder empezar

a trabajar de manera seria y responsable y mejorando lo que ya se ha hecho a la fecha. Así que eso por mi parte y nuevamente agradecer Igor, tu claridad en la exposición de este proceso que hemos visto de que tiene un protocolo que está también muy resguardado en los términos jurídicos que la directora entregó también bajo oficio que respalda toda la gestión que se ha hecho. Así que eso por mi parte.

SRA. PRESIDENTA : La señora Sonia quiere plantear algo en relación a lo último.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Buenos días. La verdad es que era de alguna manera avalar lo que recientemente mencionó la concejala en que esto limpia el presupuesto al contar con ingresos que realmente van a llegar y no con ingresos que encontrándose de alguna manera teniendo que estar contablemente, pero sabemos que son incobrables. Entonces la gestión que se ha hecho es muy importante y permite tener un ejercicio contable más limpio y real. Eso era.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Antes de proceder a votar, creo que bueno, me voy a dar la palabra, sobre el historial de las empresas, yo creo que algo se ha dicho. Es bueno tener un registro, un catastro para que veamos cómo podemos ver las empresas que no cumplen con el municipio poder no volver a asignarles patente porque de alguna manera también echa a perder las arcas y los ingresos municipales y sobre la base de datos a nivel nacional sería bueno a lo mejor que los alcaldes hicieran un trabajo en relación a un seguimiento del comportamiento de la empresa, porque si no se va a otra municipalidad y deja tremenda deuda en otra municipalidad, entonces emigran y como llegan como nueva empresa a otra municipalidad, van quedando con esas deudas y en relación a las personas que se contrataron, agilizar eso y que sea un aporte para todo el trabajo que ha hecho hoy día y nos ha presentado el funcionario. Esa sería mi intervención que son cosas muy prácticas. Si nadie quiere fundamentar el voto procedemos a votar a mano alzada. ¿Les parece bien? Aprobamos. Parece que Hernán ya había aprobado también. **9 votos aprueban en sala, señor secretario.**

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°010	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; declarar créditos incobrables por concepto de Patentes Municipales.
--------------------------	---

SRA. PRESIDENTA : Señor secretario. La concejala Carolina Soto quiere plantear algo antes de los incidentes. Por favor.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenas tardes, colegas, secretario don Jorge Soto, como mi tío, pero no somos familiares. Bienvenido, don Jorge. Espero que no sea tan complejo este acompañamiento mientras esté en calidad de subrogante de don Yamil. Bueno, básicamente antes de partir al punto de incidentes, a mí me gustaría, con el debido respeto, señor secretario, nos pueda comentar, porque hoy día no está presente el señor alcalde, que no se dio al inicio de la sesión o sí se dijo porque yo llegué, así como justo al punto, se pueda hacer público, porque para mí era muy importante que él hoy día estuviera acá principalmente por la calidad de los incidentes y algunas solicitudes que creo son importante trabajar con él.

SR. SECRETARIO (S) : Al principio de la sesión indiqué y avisó al alcalde que por razones de tipo personal no podía asistir. Es lo único que me informaron.

SRA. CAROLINA SOTO : Ya. Muchas gracias, don Jorge. Donde yo llegué justo al punto, no escuché eso, así que lo dejo de manifiesto. Serían razones personales entonces. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : **El punto número 5 incidentes. Señora Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Bueno saludar a todos los vecinos y vecinas que iniciamos este encuentro de los Concejales hoy día a los funcionarios, funcionarias dar mi pésame nuevamente en relación al triste suceso que se vivió la semana pasada. Y paso a dar lectura a lo que son mis incidentes.

Hay un retraso en pago de Aguinaldo y Bono en el sector Educación Municipal y me consultan mucho sobre ello, Profesores y Asistentes. Sería bueno por parte del DAEM explicar la situación, para que los trabajadores y trabajadoras sepan lo que pasa y cuándo se les podría cancelar. Tengo entendido que ya está bastante avanzada la vía de solución, pero es bueno para bajar los niveles de ansiedad y de angustia que tienen los funcionarios y funcionarias.

El otro día por otra situación, pasé por la calle 14 Oriente esquina 7 Sur, frente al Liceo Bicentenario y hay un micro basural ahí afuera y pasando la vereda, hay un sitio que está abandonado en este momento eriazoso, con basura, con neumático y con bastante pasto seco, lo que genera un peligro de incendio, sobre todo en las casas aledañas. Sería bueno que se hiciera parte a quien corresponda, para que vea eso y evitarnos esa situación.

Se nos informó que no habrá viaje a la playa durante dos o tres días. ¿Qué pasa con los servicios ya contratados? ¿Qué pasa con las personas que ya tienen asignado el beneficio y cómo lo reprogramarán? Porque si hoy día el servicio estaba para ser entregado y se corre la fecha, eso es un pago extra. Me gustaría saber cómo lo tienen resuelto las personas que están a cargo de esta situación de los viajes a la playa.

Sobre el pago a JUNJI por concepto de devolución. ¿Cuándo se realizaría este pago, esta transferencia de fondo y de qué forma? Y sobre eso me gustaría visitar el Jardín Nuevo Horizonte, y a quién se le puede solicitar, porque tengo entendido que hay una situación de acciones judiciales en ese Jardín. A quién le solicito el permiso, la autorización o el acompañamiento para poder visitarlo. Eso para que me respondan, eso señor secretario, sería por el momento.

SR. SECRETARIO (S) : Don Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Paso por ahora, porque me tengo que retirar.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin Castillo.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, don Jorge. Yo quisiera entregar algunas palabras de sentidas condolencias por lo que ha ocurrido este fin de semana. En estricto rigor, a finales de la semana pasada. Quiero expresar las condolencias a la familia, a los seres queridos, a los colegas y funcionarios cercanos, a la persona de Blas Becerra, a quien conocí bastante, con quien me tocó trabajar en conjunto en proyectos antes de ser Concejal de la Comuna de Talca, por ejemplo, en el proyecto en el CRECE, que hoy día hay mejoramientos ahí a las afueras, que también tienen que ver con una mejora del barrio Oriente de la Ciudad donde él estuvo inmerso, donde él estuvo trabajando, donde él estuvo liderando esas ideas, esos sueños. Así que recuerdo a Blas con especial cariño y también con especial respeto, por lo que significa en particular la persona humana de cada funcionario. A veces se nos olvida mucho la calidad humana, porque el fragor de la vida o de la política hace que todos y todas tomemos muchas veces actitudes que si quizás le diéramos una segunda vuelta no lo haríamos. Pero muchas veces es esa intensidad, esa dinámica tan fuerte, rigurosa a veces nos hace olvidar las cosas más importantes. Y la salud

mental es un problema en nuestro país y en todo el mundo. Según la OMS en el mundo, cada 40 segundos una persona, por ejemplo, decide terminar con su vida. Las cifras en nuestro país nos hablan de que solo el 19% de las personas que requieren atención por algún problema de salud mental tienen algún acceso a tratamiento. Ósea tenemos cuatro de cada cinco personas que tienen un problema en materia de salud mental, como lo podemos tener cualquiera de nosotros acá y que no está accediendo a la red y que no se está tratando y que no está trabajando ese tema. Solo cerca del 2% del presupuesto del Ministerio de Salud de nuestro país se destina a salud mental y esto no es una crítica a un problema del Gobierno actual, es de todos los Gobiernos, es un tema cultural. Quiero que se entienda desde ese punto de vista. Tenemos un gran problema, un gran desafío en esta materia. Y en el minuto que yo estoy hablando, otra persona está decidiendo también terminar aceleradamente con su vida. Y yo quisiera destinar estas palabras también a nuestros funcionarios, a nuestras funcionarias, que muchas veces estamos con un ritmo importante de trabajo, con un ritmo de agenda acelerada, de agenda que muchas veces nos impide compartir con nuestras familias, más tiempo del que quisiéramos acá todos los Concejales y Concejales en particular los que son padres y madres, también lo saben. Así es que ese es el recuerdo para mí, el recuerdo de la parte humana. Los seres queridos tienen un espacio interno personal que nosotros no tenemos que indagar y que no nos corresponde porque es el dolor de ellos como familia. Pero sí como concejal y también como persona que me tocó trabajar con él antes de asumir esta función, me quedo con el mejor recuerdo de Blas, una persona muy trabajadora, muy entusiasta y muy líder en su área. Así que el recuerdo eterno para para la figura humana de Blas Becerra y de todos los funcionarios que también me tocó compartir con ellos el día sábado, el día domingo en el velorio y posterior funeral. Y estaban realmente muy afectados por esta noticia, como lo estamos todos, como lo están todas las personas de este Concejo Municipal.

Quisiera también mencionar la solicitud que he recibido respecto de hacer valer un Decreto con anterioridad respecto de la Escuela Cooperativa Lircay, ubicada en el sector Oriente de la Comuna de Talca. Respecto al nombre que se le designó otorgar en algún minuto, el nombre de nuestro Ex Concejal de Talca, don Manuel Yáñez Olave y que ha habido alguna problemática más bien administrativa, práctica que ha impedido el cambio también con letras, a las afueras del establecimiento educacional, Escuela Cooperativa Lircay, que es también una forma de reconocer y honrar más que al Concejal Manuel Yáñez, al profesor, al educador Manuel Yáñez Olave, quien se desempeñó también como Director y como profesor de aquella comunidad educativa, como también lo hizo en varias de otras comunidades educativas de nuestra comuna y de la Región del Maule. Así que hago presente eso para que lo podamos revisar con la Dirección de Educación Municipal, a fin de poder también terminar, por así decirlo, en la parte administrativa más práctica, el reconocimiento a la vocación docente del profesor y también Ex Concejal de la Comuna de Talca, don Manuel Yáñez Olave, por quien siento el mayor de los respetos y la mayor de las admiraciones como funcionario público y también como hombre ligado al mundo de la Educación.

Quisiera también mencionar lo que conversábamos afuera con los medios de comunicación respecto a la problemática de la falta de grifos que se vio expuesta ayer en el Patio 1 de la macroferia de nuestra Comuna, hace presente que ya se encuentra el administrador municipal trabajando en esa materia con la Superintendencia de Bomberos de Talca y también con Agua Nuevo Sur, para poder paliar esta situación que ayer se vio expuesta ante la comunidad, ante la imposibilidad que tenía Bomberos de poder sacar agua rápidamente y tener que ir con los camiones aljibe bastante más lejos a sacar el agua que permitiera contener con mayor celeridad y con mayor velocidad el impacto de las llamas, el impacto del fuego del incendio. Hago presente esto porque se está trabajando en esa materia, en materias que debiésemos estar trabajando con mayor prevención. Hago también ahí el anuncio y las consultas pertinentes al encargado municipal de la macroferia, con quien no hemos tenido mayor contacto lamentablemente, para que también se haga presente con nosotros y que podamos también tener la información respectiva, porque nos parece que es un tema muy importante, que hay que trabajar con mayor prevención, porque este tipo de eventos pueden

seguir ocurriendo hacia el futuro. Lamentablemente nadie lo quisiera, pero son parte de la realidad que tenemos que enfrentar como Concejo Municipal.

SR. SECRETARIO (S) : Don Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Quiero comenzar los incidentes al igual como comenzó el colega, entregando mi sentido pésame a la familia de Blas. Yo sé que acá en la Municipalidad estamos todos bien conmovidos con lo que pasó y más allá de lo que señaló el colega, de la calidad humana de Blas, que también conocí cuando fue Director de Sename y en varias instancias. Yo quiero ahondar en un tema que como Municipalidad tenemos que hacernos cargo, como organización tenemos que hacernos cargo y que tiene que ver con que las Organizaciones Saludables también cuidan a sus funcionarios en el sentido de la salud mental. Entonces yo quisiera solicitar que empezáramos a trabajar esa temática. Yo creo que es importante que cada uno cumpla su función, su rol dentro de la Municipalidad, la tarea para la cual está contratado dentro de la Municipalidad es muy importante porque tiene que ver con la gestión y la gente tiene expectativas de que nosotros o los funcionarios hagan su trabajo bien hecho, pero eso no quita que nosotros también generemos un departamento que se preocupe de las personas que pueda ayudarles a generar herramientas personales, de gestión de emociones, de trabajo, de salud mental, porque eso hace las organizaciones a todo nivel. También tenemos que nosotros no solamente preocuparnos de que trabajemos, sino que también de que los funcionarios tengan la herramienta y se sientan con toda la instancia para poder trabajar y expresar sus emociones y su salud mental, porque yo creo que es un tema crucial hoy día. Hacia allá van las organizaciones a nivel mundial, hacia allá van a organizaciones que son exitosas, también cuidan de sus trabajadores en el tema de salud mental. Entonces yo quisiera, más allá de lo que dijo Ervin, que lo apoyo completamente en el sentido de la calidad humana de Blas, el hecho también de que tenemos que hacernos cargo de eso.

Pasando a otro tema, quiero entrar en temas de deportes como presidente de la Comisión de Deportes, dar algunas felicitaciones, la Gimnasia Rítmica se realizó un Sudamericano en Colombia y Dominga Badilla, una pequeña gimnasta, salió de las chilenas que participaron en primer lugar en el Olorun, así que entregar las felicitaciones a Dominga. En la Asociación de Natación de Talca se hizo el Nacional de Menores de 8 y 9 años, donde participaron cinco niños y ahí destacó Valentina Carrasco, que sacó el tercer lugar en 50 metros Mariposa y Matías Tapia, que obtuvo cuatro primeros lugares, 100 metros combinados, 100 metros libres, 50 metros libres y 50 metros espalda. Así que entregar ahí mis felicitaciones desde la presidencia de la Comisión de Deportes.

También señalar el tema de los grifos, que en Concejo la gente lo está mencionando. Qué bueno que ya se esté trabajando, pero más allá del problema puntual en la macroferia, que es lo que pasó ayer con el incendio, yo creo que junto con Aguas Nuevo Sur y junto con la Superintendencia de Bomberos, quizás generar un plano de donde falta grifos en Talca, porque también estamos viendo ahí que están reportando de América VII y de diferentes sectores, que no hay grifos, entonces también ahí quizás aprovechar esto de hacer el trabajo completo y mapear la ciudad de Talca, en términos de los grifos donde están ubicados, donde faltan grifos, porque la ciudad está creciendo aceleradamente y también tenemos que ir preocupándonos de que estén esas condiciones de seguridad cuando se produce el incendio y que Bomberos pueda trabajar, por supuesto, de manera rápida y oportuna, cuando ocurre un siniestro de esa magnitud.

También un requerimiento ciudadano, me llegaron varias denuncias de una persona que está pernoctando, que vive en situación de calle, en la Plaza de la 30 Oriente con 8 Sur, que es bastante agresiva, que ataca a las personas con un cuchillo que amenaza con matar mascotas, matar perritos y gatitos, y genera mucha inseguridad en el sector. Es detenido en alguna oportunidad por Carabineros cuando realiza esta amenaza, pero rápidamente es puesto nuevamente en libertad y vuelve al lugar. Entonces ahí quizás oficiar o

hacer un trabajo interdisciplinario o intersectorial con otras Instituciones, para ver qué pasa con eso, porque de verdad genera mucha inseguridad en el sector.

También contarle que me reuní con la Junta de Vecinos de Valle del Country, que se reactivó, están comenzando a funcionar, lo cual felicito siempre bueno que los vecinos estén organizados, y puedan representar a sus demás vecinos. Y ahí el requerimiento principal es que hay una plaza de juegos en la 21 Norte con 31 Oriente, que los juegos están en muy mal estado. Entonces también ahí hacer una revisión de eso, solicitaron también poder reunirse con Seguridad Municipal para poder coordinar con algunas acciones de seguridad con respecto a robos que se han producido o a situaciones de inseguridad que se producen en el sector y también algunos sitios eriazos que hoy día están en ese sector que necesitan desbroce, sobre todo por el tema de las altas temperaturas.

También un micro basural que se está generando en la 21 Oriente con 3 y 4 Norte. Me mandaron fotografías y efectivamente se está generando. Así que aprovechando que tuvimos en la mañana reunión de Aseo y Ornato en la Comisión, solicitar que pueda hacer eso retirado para que la gente no siga botando basura. Y por supuesto el llamado a las personas que al final acá son las personas la que generan los basurales, porque no botan la basura donde tienen que botarla, sino que donde ven que hay un poco de escombros, de basura, empiezan a generar el micro basural, también obviamente el llamado a la responsabilidad personal. También la parcela Municipal que está detrás de la don Benito, que siempre está con incendios, siempre se producen quema ahí y la presidenta está bien preocupada y nos solicitó también que pudiésemos hacer desbroces en el sector.

Quiero preguntar también qué está pasando con el tema de la demarcación de los pasos peatonales y la instalación de señaléticas. Yo he venido pidiendo sistemáticamente los Concejos Municipales hace muchos meses atrás que en diferentes sectores de la ciudad de Talca hay pasos peatonales que no están demarcados, y yo creo que también es parte de la Seguridad de las personas, sentirse seguros de que hay un paso peatonal que está marcado, que si voy a pasar nadie va a decir, oye no lo vi porque no está marcado. Entonces son necesidades de las personas que son urgentes y que yo pido por favor, que más allá de que me llegue un oficio donde me digan yo no soy el encargado de esto, lo derive a este departamento, que el que está encargado de eso haga una respuesta formal de cuándo se va a hacer y si no se va a hacer, por qué no se va a hacer. Pero que respondan, eso es muy importante. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Jorge. Bueno, primero que todo sumarme también a poder recordar un poco la memoria de Blas. Yo tuve el agrado de poder conocerlo de antes también, por su trayectoria, él tuvo distintos cargos como; Director de Sename, que tuvo acercamientos, también fue Dideco en la comuna de Río Claro, fue Director del Fomento Productivo acá en la Municipalidad de Talca. Ahí fue cuando inició acá su carrera como funcionario en Talca y el último espacio que me tocó compartir con él y coordinarnos, no éramos cercanos en el sentido de amigos, pero sí reconocía su calidad humana, su profesionalismo y su trabajo y siempre buena disposición en la atención a las solicitudes que esta concejala le hizo en relación de poder mejorar la gestión y poder ayudar a vecinos y vecinas en las materias que él lideraba. Así que, en ese sentido, me parece relevante poder tomarme estos minutos para recordar a Blas y con él mandarle un cariñoso abrazo a su familia, a sus seres cercanos, a los funcionarios que eran más cercanos a él también a quienes tuve la posibilidad de poder compartir el día sábado y domingo en el velorio y en el funeral. Y vi el dolor que ahí vivían lo funcionarios. También cuando recibimos la triste noticia el día viernes, el ambiente aquí en la Municipalidad no era grato, fue muy difícil poder trabajar ese día. Y creo que más allá de los espacios políticos, creo que también como concejala y como persona, como Carolina Soto, no puedo dejar pasar como si nada hubiese ocurrido y por eso hago este minuto y esta reflexión, porque también creo por lo menos en lo que a mí respecta, no me gustaría ojalá nunca más

tuviese que pasar por una situación de este tipo. Y eso pasa de que finalmente, cuando ocurren estas noticias tan tremendas, también nos tienen que dejar enseñanza y nos tienen que dejar mensajes. Yo hice mi propio análisis muy personal, que todos saben quiénes son más cercanos a mí y pudimos hacer las reflexiones, y por eso hice mención de por qué el alcalde no estaba hoy día, porque al menos yo como concejala me era muy importante y relevante poder decirle a él como Jefe Comunal, como encargado de la comuna y como el Jefe máximo de la Administración Municipal, de que tenemos que hacer el mejor de los esfuerzos para poder generar, ojalá idealmente un estudio de la condición de la salud mental de nuestros funcionarios y funcionarias, porque yo entiendo que cuando ocurren este tipo de episodios no hay culpables. O es muy delicado establecer culpables, pero sí hay que dejar de manifiesto algo que nadie sabe lo que pasa detrás de cada persona, Nadie sabe, solo Blas sabe lo que ocurrió. Sólo Blas sabe lo difícil que fue ese momento, y con mucho respeto, porque entiendo que esto, por el respeto hacia la familia, no quiero ahondar en eso, pero sí creo que como enseñanza tenemos que humanizar los espacios de trabajo también, porque finalmente cuando hay decisiones de este tipo tan drásticas, los espacios en los cuales uno se desenvuelve son gatillantes en ocasiones hacer más cosas o menos cosas puede marcar un precedente y por eso creo que es importante a través de la mutualidad, a través de los distintos estudios que se hacen, poder hacer un chequeo, porque de verdad a mí como concejala, como ciudadana y como persona, me duele que estas cosas no ocurran y creo que todos tenemos aquí una corresponsabilidad de hacer un análisis y de ver internamente, y hacia los equipos de trabajo, cómo podemos mejorar las condiciones para que ojalá nunca más vuelva a ocurrir algo así. Eso, eso por mi parte, en primer punto.

Segundo punto por lo que acabo de intervenir, creo que don Jorge, a través de su persona, en su calidad de secretario subrogante, solicito se notifique al alcalde tenga la posibilidad de generar una reunión privada con el Concejo Municipal para poder abordar estos aspectos y otros que son delicados de tratar entre algunos temas pendientes que como Concejo tenemos ahí dentro del cierre de año y el inicio del 2023.

Tercer punto también sumarme a las palabras de mi compañera Melania Moya como presidenta de la Comisión de Educación. También me han llegado muchas consultas, preocupaciones con respecto a el incumplimiento del pago del Bono de Desempeño laboral y algunos bonos navideños. No ha habido claridad por parte de la Dirección del Daem en la bajada de información a sus funcionarios y funcionarias y creo que por lo menos sería bueno transparentar cuáles son los pendientes, que ocurrió ahí y cuándo se va a resolver esa situación que debiese haber quedado cubierta ahora en los primeros días de enero, por primera información que se había tenido. Eso, en esta ronda, don Jorge.

SR. SECRETARIO (S) : Don Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Primero mis más sentidas condolencias a la familia de Blas, que también me tocó trabajar con él y lamentable la situación que hoy día está viviendo la familia, Mis más profundas condolencias, y también sumarme a otros funcionarios. Yo siempre hablo de la familia municipal, porque este mes que ha pasado, hemos sufrido también la pérdida de un hijo de una funcionaria que era Adelaida, su único hijo, también me acaban de avisar que falleció la madre de don Luis Barrientos, funcionario del CREA. Y aquí hago una reflexión de repente Comunicaciones nos informa sobre estas situaciones que afectan a los funcionarios. Hoy día, como bien dice, y me sumo a las palabras, creo que hay que trabajar el recurso humano a través de un departamento que realmente incorpore algunas temáticas de mejorar la psicología laboral.

Pasando a otro punto, también me sumo a las palabras del colega Mena sobre los logros que ha tenido la Asociación de Natación, conozco a sus familias y que vienen haciendo un trabajo hace muchos años, en la piscina del estadio fiscal que hoy día la tiene el Instituto Nacional de Deportes. Y ya tienen logros son niños que llevan desde los tres o cuatro años nadando y hoy día ya tenemos algunos ya con medallas, que eso es importante

para el deporte talquino, que no es solamente fútbol. Y hoy día tenemos una disciplina que nos está dando buenos resultados.

También el tema de la macroferia que anoche, tuvimos un nuevo incendio, no sé, cada tres años se incendia la macroferia. Lo digo así porque me ha tocado ver por lo menos unos tres incendios desde que yo soy funcionario y también me ha tocado estar como concejal, lo cual es lamentable, en su momento también se dio un diagnóstico, que hay un problema eléctrico que tienen las instalaciones no están adecuadas. Ojalá que se tomen las acciones y se investigue y se haga realmente lo que se tiene que hacer, arreglar el tema de los grifos, arreglar las instalaciones eléctricas, que lo único que hacen es daño, porque hay muchos locatarios que son emprendedores y lo pierden todo. Ese es el tema, ósea, nosotros como Municipalidad, si bien estamos arrendando las posturas, pero también tenemos que otorgarle los mínimos exigibles de seguridad, Así que ahí yo hago hincapié que la persona que esté a cargo haga arreglos en esa materia de seguridad.

También, hay unos vecinos de La Abate Molina que me pidieron ver la posibilidad antes de cruzar el Canal de la 11 Oriente con el Piduco, lado Poniente, ahí hay un sitio eriazo que tiene escombros. Yo no sé si es posible supervisar eso, porque puede ser foco de incendio, la persona que está ahí tiene de todo y la gente de la Junta de Vecinos de Abate Molina me pidió que la Municipalidad pudiera intervenir y poder notificar y que limpie un poco el sitio para que no ocurra un incendio y se quemen todas las casas aledañas.

Hay otro tema también que lo hemos conversado con algunos colegas. Hoy día estamos en periodo de verano y es cosa de pasearse por las Plazas de diferentes sectores de la ciudad. Si bien han cortado el pasto, pero tienen la rumba de pasto, en otras palabras, se corta el pasto y se deja arrumbado en una esquina y después se forman focos de basurales que hoy día no están siendo levantados. Yo le pido al encargado que den un recorrido por los diferentes sectores y hoy día tenemos basurales en nuestras plazas, así que lo digo con mucho respeto y sé que hay muchas labores que hacer, pero preocupémonos de sacar eso basurales que hoy día se están originando en diferentes sectores de la ciudad.

Hay un tema que recién estábamos hablando y ahí también con el tema de las patentes. Yo le pedí a la Directora de Control y también el encargado de Patentes. Si bien nosotros no podemos cobrar a lo mejor, esa deuda incobrable, ver la factibilidad si esta gente la podemos meter a Dicom, porque si tenemos la facultad de ponerlo a Dicom, téngalo por seguro que vamos a recuperar mucha plata. Y hay otro tema también que me han planteado algunos locatarios de Botillerías de Talca, es con respecto al tema de que hoy día para otorgar una patente de alcohol, le exigen que tiene que tener una pura entrada, pero no una vía de escape. Hoy día tenemos el tema de la seguridad que andan asaltando todos los negocios y ellos no pueden arrancar, sino que por donde entra el delincuente tienen que salir, entonces no tienen ninguna posibilidad. Ahí ver con el encargado de Patentes si existe la factibilidad de ver eso o si existe antes, ver cómo poder ayudar a la gente que hoy día tiene botillería y sobre todo en el tema de las patentes de alcoholes.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, me retiré un momento. Tenía una emergencia en la casa, así que voy a ser bien breve, en realidad. A mí me da bastante pudor referirme un poco al tema de funcionario Blas, así que yo solamente quiero mandarle un gran saludo a la familia, un abrazo de contención y unirme a los deseos de que realmente puedan encontrar consuelo prontamente la familia, porque los que quedamos en vida son los que quedamos sufriendo. Sé que Blas era muy bien considerado dentro de sus colegas, yo no le conocí tanto, pero lo que lo conocí por lo menos me pareció una persona muy trabajadora, muy responsable en lo que hacía, pero solamente mandarle un gran cariño a la familia, quienes son los que necesitan el gran apoyo en estos momentos. Y un poco me quiero referir más allá de la situación personal del funcionario, don Blas, quiero referirme también un poco al tema de que nosotros, desde la Comisión de

Asuntos de Familia, nosotros estamos trabajando en la urgencia de la salud emocional y de la educación emocional para llegar a tener una buena salud mental en relación al ambiente de trabajo, en relación a las prioridades que le estamos dando día a día a nuestra vida. Y es por ello que quiero, aun así, más todavía destacar la recepción que he tenido de la Directora Comunal de Salud, la señora Marlene Durán, que acogió con mucho entusiasmo una iniciativa que tenemos con los funcionarios de Salud, en el Cesfam de la Carlos Trupp, la cual ahora dentro de poco, en enero creo que es la próxima semana, comenzamos un plan piloto sobre salud emocional, la cual una funcionaria va a otorgar cierta contención y cierta atención con terapias complementarias. Y de aquí que venimos trabajando por lo menos desde hace un año con esa temática y quiero aprovechar, dejar instalada también, así como ella acogió de buena manera esta iniciativa, me gustaría que también, en términos generales, que esta administración acogiera también una idea que bueno, es una idea bastante macro, pero que la podemos ir comenzando con pequeños planes piloto, pero que es un centro de contención emocional en relación a muchas temáticas. Creo que hoy en día ya es urgencia ver el tema de la salud emocional. Creo que ya no nos podemos hacer los locos en esto, así que yo pediría, bueno, no está el alcalde, pero como ocupo una prioridad poder ver ese tema.

Bueno, mandarles los saludos a las personas, y a los emprendedores que sufrieron el incendio en la macroferia. No me voy a volver a referir, ya se ha referido bastante sobre la falta de grifos en el lugar, creo que hay que revisar las políticas que hay en relación a la instalación de estos grifos. Quien maneja esas políticas y las necesidades.

Me voy a referir también a una denuncia que hay por un talado desproporcionado que se produjo en la 6 Oriente con 3 y 4 Sur, donde los vecinos piden explicaciones. Hablé en la mañana con don Juan Carlos Garcés, que quedó de averiguar el tema, pero hubo nuevamente una intervención bastante desproporcionada en relación a unos árboles, Me gustaría que nos explicaran, no sé si esa fue una gestión de CGE o directamente de un trabajo municipal, que nos explicaran cuáles fueron las razones para no podar, sino que cortar los árboles que hay en la 6 Oriente 3 y 4 Sur. Por el momento me voy a referir a eso porque me tengo que ir urgente a mi casa. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias secretario. Solamente lamento profundamente cómo fue la partida de Blas. Sólo Dios sabe lo que sentía su corazón y como soy un hombre que tiene fe, estoy convencido que Blas está descansando, en la mansión que Dios le tenía preparado. Así que la paz y la tranquilidad del hombre está en su alma y en su espíritu. Un abrazo fraterno a todos sus familiares y que Dios le de mucha fuerza y mucha tolerancia, esperanza y que sea soportable el dolor tan grande que siente su mujer y sus hijos. Eso secretario de mi parte porque lamentablemente no está presente el señor alcalde, traía varios puntos de situaciones que yo he pedido y que lamentablemente no se me ha respondido. Entonces si no esta no tiene sentido exponerlo.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, secretario don Jorge. Bueno, primero tuve una reunión con los vecinos de la Villa Parque San Valentín, que se ubica en el sector Nororiente de nuestra comuna. Ellos manifiestan que no se está haciendo de manera adecuada el retiro del reciclaje de sus casas. No está pasando quién recolecta el reciclaje segregado por las casas de ese sector y están pidiendo que eso, por favor se pueda regularizar, porque ellos están bastante comprometidos con esta temática. Por otra parte, también ellos mismos indican que hay un problema vial con la entrada al camino Ramadillas de Lircay, o camino Lircay, que se encuentra ubicado justo en la entrada del camino Lircay con la vuelta San Valentín, donde está el restaurante Toro Bayo, está en muy mal estado el pavimento del ingreso de la avenida y eso está provocando bastante accidentes en el lugar y a parte también mencionar que ahí hay una garita de locomoción colectiva que es la línea A de la línea Taxutal. Así que tiene bastante tráfico y

están solicitando ayuda para mejorar la conexión vial. Además, están sufriendo bastantes cortes de luz tanto a nivel domiciliario como en la vía pública, a lo cual han hecho reiteradas denuncias a la Superintendencia, pero no han tenido respuesta y solicitan a Alumbrado Público, que hagan alguna intervención con la compañía o que quien corresponda, para también dejar de manifiesto la solicitud que tienen y el problema que tienen ellos con el alumbrado público y en general la conexión eléctrica de sus domicilios.

También me dirigí a la Población Independencia en la 12 ½ Sur con 2 Poniente, ahí con la Junta de Vecinos de la señora Esperanza vimos la realidad que tienen en el sector, hay un problema específico con un comodato, está más o menos dividido el comodato y hay una solicitud de otra agrupación de un comodato que está al lado, donde actualmente hay una Plaza que utilizan los vecinos de ese sector que es la plaza del lugar, se intentó cerrar por quien adquirió el comodato y los vecinos en algún momento en el periodo anterior eliminaron ese cierre. Por ende, están buscando la instancia de poder regularizar y ver de qué manera se entregó ese comodato a la organización que lo tiene para hacer un buen uso, porque tiene un historial en la comunidad de que es un espacio público, un área verde y además es área de zona de emergencia de un Jardín Infantil que se encuentra ubicado frente a ese sector.

También destacar la participación de Fitboxing, que también participa en el mismo comodato y ellos como organización están solicitando la subdivisión a la Junta de Vecinos y a Bienes Nacionales para poder postular al proyecto. Ellos son un grupo que practica boxeo, donde también está Kin Norambuena que fue campeón nacional de boxeo y que actualmente pelea competencia internacional en Estados Unidos representando a Chile y tiene una labor muy importante, tiene una labor social y deportiva en el territorio y han logrado bajo esfuerzo propio poder levantar este proyecto.

Por otra parte, mencionar la Villa Altos del Estero, que se encuentra ubicada en la 12 Sur con 21 Oriente. Los vecinos de este sector, que son condominio de departamento, tienen asignado al costado un área verde, la cual está sufriendo problemas de seguridad pública porque hay personas que habitan el lugar, la tienen tomada y tienen muchos conflictos de discusiones, de peleas con arma blanca. Entonces eso genera una mayor inseguridad en el sector y están pidiendo a Seguridad Municipal que intervengan y lo apoyen en mejorar las condiciones de seguridad de toda la gente que habita el territorio.

Respecto también a lo que han mencionado los colegas de la macroferia, los 14 locales quemados, algunos con seguros comprometidos, otros no, primero, como mencionaba Javiera, el tema de la red húmeda, ver si realmente existe la posibilidad de habilitar un grifo en el sector para poder tener a la mano la red de agua para poder apagar los incendios, cosa que ya he reiterado el reclamo en redes sociales y en otros Concejos pasados, y también ver un catastro de cuáles son los conjuntos habitacionales en esta misma materia que no cuentan con una red húmeda. América VII creo que no cuenta con una red húmeda en los departamentos y por ende no tienen grifos tampoco para poder apagar los incendios y esto ya deberíamos tener catastrado a nivel ciudad, saber cuáles son los lugares y empezar a trabajar para que no lamentemos luego desgracias relacionadas a los incendios.

Por otra parte, me comuniqué yo con el Director del Daem y me menciona que hay un retraso en lo que es la Tesorería General de la República, que no ha realizado el ingreso de los dineros a la cuenta Municipal para el pago del Bono de Término de Conflicto, que es un Bono Especial y el Bono de Navidad, esto fue informado a los sindicatos y al Colegio de Profesores para que estén en conocimiento y una vez que sean ingresado los dineros van a ser pagados, ósea, están en conocimiento de los trabajadores, había un atraso, pero están en conocimiento.

SR. SECRETARIO (S)

: Segunda ronda. Señora Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. La semana pasada volví a pedir que se responda a la solicitud de una junta de vecinos como son de Villa Manquehue sobre el 10% del aporte para postular a una ampliación. La Junta de Vecinos Los Maitenes que solicitan un comodato y un cierre perimetral al canal. La Junta de Vecinos Chorrillos sobre la compra de una casa para ocuparla como sede comunitaria. Hay solicitudes que llevan años esperando una respuesta, por lo tanto, se espera que pudiesen responder lo antes posible. Unos vecinos me informan que un señor paciente esquizofrénico vive en el sector de 7 Norte, que parece que alguien también lo mencionó, entre 2 y 3 Oriente señalan que según ellos dicen que ha incendiado algunos espacios y agrede a la gente, invade propiedad privada de vecinos, saca elementos, se encuentra en situación de calle es un paciente inscrito en el Cesfam Astaburuaga ha sido internado a lo menos en tres ocasiones y los vecinos preguntan qué se puede hacer porque han hecho muchos trámites en Fiscalía, Cesfam, Carabineros y no encuentran solución. Lo detienen está unos días y después vuelve a la calle. ¿Qué podemos hacer en relación a esa situación de salud mental?.

Me sumo a la preocupación de los concejales sobre la macroferia y los grifos. Es una necesidad básica y un elemento primordial de seguridad que afecta a muchos y que bueno que hasta el momento no tengamos vidas humanas que lamentar, porque podemos exponernos a situaciones como esa también y ahí sería la situación bastante más grave.

Sobre los basurales en las plazas. Hoy en la mañana tuvimos reunión de la Comisión, Aseo y Ornato y ahí el encargado plantearon el tema de estos micro basurales y tienen que resolverlo. Y el problema son unos camiones que están esperando, están en reparaciones, están a la espera que se entregue a próximamente y se hará un mejor servicio. Y me informan unos vecinos en este momento y que no es la primera vez que el sonido de la transmisión es bastante deficiente, por lo tanto, cuesta mucho escuchar. No sé cómo podría mejorarse este aspecto técnico de la transmisión de los Concejos. Eso sería secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Solicitud de batea para el sector El Prado de la comuna de Talca, en particular en el sector 12 ½ Sur B, entre las calles 3 y 4 Oriente. Hago esta petición que he recibido de varios vecinos de este sector en particular del sector El Prado de la comuna Talca. Así que pido que se pueda trabajar en conjunto con el Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato y todas las unidades que tienen que ver con esta materia. Hago presente también la consulta pública respecto del estado de avance de una muy buena iniciativa que se levantó hace un tiempo en conjunto con la Cámara de la Construcción respecto a la recuperación del casco histórico de la ciudad tras el avance delictual del estallido social que generó un tremendo daño en el casco histórico del centro de la comuna de Talca. Hay un tema con la pintura que se estaba trabajando, que se comenzó, que hubo algún hito inicial y la verdad que me preocupa mucho como concejal, que esto se pueda retomar con fuerza, porque el centro de Talca fue atacado por delincuentes, por gente que le hizo mucho daño a nuestra ciudad. Todavía tenemos la parte histórica del centro, una cara muy poco amable de la ciudad, una cara muy gris de nuestra comuna, una cara que no es agradable para ningún turista, para ningún visitante y sobre todo, particularmente para los que nos desplazamos todos los días los vecinos y vecinas por el centro de la ciudad para hacer los trámites, para poder trabajar, para poder dirigirnos a nuestro establecimiento y la verdad de las cosas, que es una cara muy desagradable todavía la que tenemos en el centro de nuestra ciudad. Eso es una muy buena iniciativa que ha liderado el alcalde con la Cámara de Comercio, pero nos interesa que se pueda, digamos, que nos puedan informar en qué está, porque nos interesa, como también efectivamente y esperamos que avance con los plazos legales que corresponden la licitación que nosotros aprobamos, la sugerencia que se planteó acá, la licitación pública respecto a la recuperación de escaños para los bancos de las plazas para las luminarias y todo lo que fue destruido por las hordas de delincuentes, que claramente no tiene ningún respeto por la ciudad y por la comuna y por la gente, quiero también. ¿Y por qué digo esto?. Porque incluso es un tema que hemos venido planteando, que nos

interesa mucho a cada uno de los concejales respecto de cómo le cambiamos y cómo recuperamos la cara del centro de Talca, cómo nos hacemos cargo de discutir, cómo podemos re densificar nuevamente poblacionalmente el centro de la ciudad que está hoy día bastante afectado, que está hoy día bastante dañado y que también debemos recuperarlo como posibilidad del día de mañana para que la gente pueda, por ejemplo, volver a venir al centro y probablemente también tengamos esto una política a nivel ministerial, una política a nivel estatal, un apoyo en este caso del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, subvenciones, porque efectivamente hoy día comprar en el centro es carísimo, es incluso más caro que el sector oriente de la ciudad, que ya está muy disparatado los precios, pero también son formas de cómo vamos trabajando en una cultura también de ir recuperando los espacios cívicos del centro, también para factores, digamos, habitacionales, por ejemplo, y los buenos ejemplos hay que destacarlo cuando estuvo hace poco acá el Ministro Montes en la ciudad Talca, cuando estuvimos inaugurando los avances casi del 90% de ese edificio que está en la ex Calaf, que son proyectos con sectores de clase media que son lo que le hace falta a la comuna de Talca y que tenemos que apoyarlo, venga de quien venga, que son buenos proyectos públicos.

También hago presente mi empatía, he recibido por parte de varios trabajadores y funcionarios de la Salud Pública, de la Atención Primaria de Salud de la comuna de Talca, algunas aprensiones respecto a algunos mecanismos con los cuales se le está obligando a ellos, por ejemplo, al marcaje al tema de un cierto ordenamiento en su inicio de la jornada laboral y en el término de la jornada laboral, que si bien es cierto tiene una naturaleza en los contratos de los trabajadores, también tiene, en mi opinión, una mirada distinta respecto de cómo se entiende la naturaleza de la prestación de la prestación de los trabajadores que prestan servicios a honorarios en la comuna de Talca. Entiendo que ha habido ya conversaciones con la Dirección Comunal de Salud, lo que considero importante que estas entidades se escuchen y puedan conversar, pero también empatizo con los trabajadores que están a honorarios que hoy día no cuentan legalmente con vacaciones y con otro tipo de beneficios de derechos que sí se están otorgando más bien por acuerdo con las jefaturas, que me parece algo muy importante y evidentemente llamo y espero que todas las jefaturas de cada uno de los centros de salud y los departamentos ligados y áreas de salud APS Talca puedan avanzar en esa dirección, porque con acuerdo, con buena distribución, con buena programación, los trabajadores pueden salir igual y pueden tener igual algunos días digamos festivos o para otro tipo de uso que ellos quieran poder realizar. Se está llegando a ese entendimiento, lo valoro mucho y agradezco esa voluntad de la Dirección Comunal de Salud y nos interesa que se siga desarrollando en esa materia, que los trabajadores que hoy día prestan servicio en horarios puedan ir avanzando en algo en el cual se está avanzando, no solamente en la comuna de Talca, sino que en muchos otros municipios de nuestro país. Más allá de una naturaleza contractual, por ejemplo, con el tema del enrolamiento, con el tema de marcar al inicio y al término de la jornada laboral, pero que también se establezca por acuerdo con la jefatura de Departamento efectivamente, que los trabajadores también tengan ciertos beneficios. Empatizo con ellos, he escuchado a muchos de ellos, a muchas de ellas, y creo que tenemos que avanzar en esa materia para que también los trabajadores a honorarios tengan cierto tipo de derechos y prerrogativas que son parte también de al final del día la naturaleza que están prestando, porque si están todo el día en un Cefam, en un Centro de Atención Primaria de Salud, están viéndose homologados en la situación que tiene un funcionario, que tiene una Contrata o que tiene, por ejemplo, una naturaleza de Planta.

SR. SECRETARIO (S) : Don Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, dos cosas. Lo primero, un requerimiento. Me llegaron fotografías en la entrada del río y hoy está lleno de escombros y los vehículos están ingresando en contra de tránsito. Entonces ver si esos escombros pertenecen a la obra que está haciendo Serviu, solicitar que lo retiren y oficiar a quien sea responsable de eso para que los vehículos puedan circular. Y en segundo lugar, a propósito de lo que dije en mi primera intervención, donde destaqué que hay variados requerimientos que son ciudadanos en términos de señalética, en términos de marcaje de paso de cebras, en términos de desbroce, de

micro basurales y una serie de requerimientos que son desde los territorios. Yo creo modernizar un poco cómo se hace el acceso a estos requerimientos o cómo se solicitan estos requerimientos por parte de la ciudadanía para que podamos optimizar la respuesta, más allá que pasen o no pasen por nosotros, que nosotros las ponemos acá, las traducimos, vamos a los territorios, nos cuentan los vecinos y las vecinas. Generar mecanismos más directos para que ellos mismos puedan ir subiendo esta información, a través de fotografías, indicando lugar geo referenciando y ellos puedan dar cuenta de lo que está pasando en los territorios y nosotros rápidamente podamos ir recibiendo esa información y poder planificar y programar la intervención dentro de los territorios yo creo que podría ser algo que podría optimizar mucho más los tiempos de respuesta que hoy día tenemos como municipalidad.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias don Jorge. Bueno, me quedaron ahí un par de puntos, pero aprovechando también la intervención que acaba de hacer el colega Patricio Mena, también lo dijo la presidenta de la Comisión hoy día tuvimos Comisión de Aseo y Ornato, estuvimos con el director y con el encargado también de todo el tema de las áreas verdes y ahí es súper importante también transparentar a la comunidad y hacer un llamado de que ellos pueden hacer directamente también estas solicitudes para poder mejorar los espacios y el ordenamiento territorial, lo que tiene que ver con ornamentación y áreas verdes a la dirección de correo electrónico vinculoconlacomunidad@talca.cl También hay unos teléfonos de emergencia para poder llamar de manera directa que quedaron de enviarlos a los concejales. Yo creo que cada concejal va a poder aprovechar de difundirlo también en sus redes sociales, pero es importante que por lo menos la ciudadanía sepa que a través de este correo vinculoconlacomunidad@talca.cl pueden hacer llegar sus requerimientos de manera directa para que no tengan que esperar tanto, porque acá en los puntos de incidentes generalmente se demora un poco más los tiempos de respuesta. Eso, por una parte. Segundo, lo que me había quedado pendiente es manifestar mi preocupación con lo que ocurre en el sector de macroferia Patio 1 con respecto al incendio que se generó el día de ayer. De acuerdo, a algunas informaciones que me llegaron principalmente de locatarios y gente del sector, tengo entendido que, y quiero que efectivamente se pronuncie esta administración con la pregunta que voy a hacer ahora es que en los últimos incendios, de acuerdo a los informes que se entregaron por parte de bomberos, se sugirió a la Administración poder aumentar la capacidad y la postura de grifos en el sector y eso a la fecha, claramente tuvimos un nuevo incendio, y estaba tal cual el mapeo de prevención al interior de las dependencias de macroferia, igual que en el último incendio que hemos tenido. Entonces ya ha pasado un año y medio, porque esto fue, recuerdo perfectamente que el último incendio fue al inicio de este nuevo Concejo y me parece preocupante que en un año y medio la administración no haya podido revisar esta situación, así que por lo mismo solicito que se me pueda entregar copia del plan de emergencia de estas dependencias para poder revisar y poder ahí chequear y fiscalizar algunos temas más puntuales. También manifestar que con respecto al Patio 5 he seguido teniendo denuncias ciudadanas, esta vez con situaciones que se viven al interior del patio, en horarios de madrugada, que es cuando se establece netamente el ejercicio propio del embarque y desembarque en este patio y que tiene que ver con hacer también un llamado de atención a la comunidad y a la administración que finalmente tiene que resguardar a través de la seguridad que se tiene que generar en el recinto el manejo de la normativa de ruidos molestos, porque finalmente los comerciantes que ahí están en posesión de ese patio ponen música a altas horas de la madrugada, se genera quema de basura el interior del patio, yo no sé quién fiscaliza eso, quién controla esas situaciones y finalmente estamos teniendo una comunidad sumamente desgastada y además estamos generando un impacto negativo en el medioambiente. Entonces solicito por favor se pueda revisar. Yo dispongo de algunas fotografías y videos que me han podido hacer llegar los vecinos para que se pueda traspasar a la administración y entregue un informe que más allá que dé excusas, sino que se haga cargo un poco de las denuncias que uno está haciendo. Eso es lo que uno espera cuando los vecinos están a este nivel del colapso que efectivamente dice, que ya no hay forma de un buen vivir en este sector. Y creo que nosotros como concejales y

concejales, principalmente esta concejala que ha estado muy preocupada el tema de macroferia del impacto y de los efectos colaterales a la comunidad, solicito que de verdad la administración se pronuncie, pero de manera seria con respecto a estos problemas. Y finalmente solicitar a la Dideco que nos pueda remitir la nómina de los turnos de los viajes que se van a generar a la playa. Tengo entendido que el día martes se corrió al día viernes. ¿Cuáles van a ser las primeras organizaciones que van a participar?. Y solicito en el fondo de que nos entreguen la replanificación de las actividades, indicando cuándo parten, los horarios y cuáles son las organizaciones que van a participar. Porque acá este Concejo aprobó la licitación, pero también al menos gran mayoría, el 60% si mal no recuerdo este Concejo solicitó también que se tuviera especial cuidado con respecto a la convocatoria y tratar de que fuera lo más abierta posible y ojalá poder llegar a aquellos que no han tenido la posibilidad de vivir esta experiencia. Y como último punto, también a Dideco solicito al Departamento de Organizaciones Comunitarias, por favor, se me informe sobre la fiscalización que se hizo al comodato del sector de Villa Las Américas, etapa V, de acuerdo a el levante de información y notificación que tuvimos en una reunión en terreno junto al colega Juan Carlos Cáceres, el cual yo reporté a la Dirección de que ahí había un mal uso de este equipamiento y se constató en terreno que efectivamente la junta de vecinos estaba sin vigencia y tiene traspasado el comodato. Entonces hubo una situación irregular que hay que corregir. Solicito se me entregue informe de esa fiscalización y reporte de las acciones que vienen de aquí en adelante. Eso sería por mi parte don Jorge, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Solamente un punto. Recibí una denuncia de unos vecinos del Barrio Norte, específicamente la población Don Benito. Lo que pasa es que existen ahí cámaras de seguridad, proyecto que ha postulado Seguridad Ciudadana de nuestro municipio, pero están en mal estado las cámaras. A mí me gustaría que por favor, los encargados de seguridad ciudadana se preocupen de darle funcionamiento a las cámaras que hoy día no están en uso y si hay recursos que se requieren para activarla por favor expongan aquí en este Concejo porque resulta que tenemos hoy día una tremenda inversión que se ha postulado, se ha ganado, pero está en desuso y necesitamos al menos combatir la delincuencia a través de estas cámaras de seguridad. Así que le pido por favor, en este caso a la encargada de seguridad ciudadana, que por favor haga una investigación de cuántas cámaras hoy día están en uso y cuál está en desuso y qué es lo que hay que hacer para poder activarlas, porque no van a estar ahí inactivas y no sirven de nada que estén en los territorios y no estén cumpliendo la función. Eso, don Jorge.

SR. SECRETARIO : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, don Jorge, muchas gracias. Una agrupación de madres de niños que asisten a la Teletón solicita que, si se les puede hacer llegar a través de este concejal el horario por donde transita el bus eléctrico de la Municipalidad en el paradero que tienen ahí en la Teletón, para poder tener mayor claridad a qué hora podrían ellos acceder al bus eléctrico. Eso porque no tienen la claridad de los horarios, en qué momento esperar el bus aproximado, uno sabe que puede haber una diferencia de minutos en la espera debido al tráfico que hay en la ciudad, pero ellos solicitan para poder tener un ordenamiento en el uso de este vehículo de transporte. Por otra parte, unos vecinos de la Alameda, me piden mejorar la señalética del paso de cebra que se encuentra en la 10 Oriente con Alameda, el paso de cebra ya no está marcado. Pero además necesita una señalética que indique a los vehículos que vienen a alta velocidad por la Alameda por el costado Sur que se les avise con anticipación de que hay un paso de cebra ahí en la 10 Oriente con Alameda, y por último un llamado solicitando a tecnólogos médicos que tengan especialidad en imagenología se puedan acercar al Departamento Comunal de Salud, porque hoy en día tenemos una falencia en este profesional de la salud, no médico, en el Cesfam Carlos Trupp, en donde hay una sala de toma de radiografía, pero no existe el profesional, el profesional que llevaba años se trasladó de trabajo, renunció y tenemos hace un mes sin poder contar con radiografías para los usuarios del Cesfam Carlos Trupp, así que un llamado a los tecnólogos médicos con especialidad en imagen, que se

acerquen a dejar algún currículum o se haga de manifiesto al mismo director del Cesfam para poder cumplir ese programa, porque es a través de un programa, no es un cargo público, como Contrata. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S)

: Eso sería todo señores concejales.

Finaliza la reunión a las 13:15 horas.